

AUDITOR GENERAL PRESIDENTE:

DR. GUSTAVO FERRARIS

AUDITORES GENERALES:

C.P.N. RAMÓN JOSÉ MURATORE

DR. MARCOS A. SEGURA ALZOGARAY

L.A.E. MARIANO SAN MILLÁN

L.A.E. ABDO OMAR ESPER

ÁREA DE CONTROL N° I

A cargo del Auditor General:

L.A.E. ABDO OMAR ESPER

Gerente General:

C.P.N. HUGO CORIMAYO

Santiago del Estero 158 - Salta

IDENTIFICACIÓN

EXPTE	Nº 242-7494/19
CODIGO DE PROYECTO:	I-36/19-17
ENTE :	Municipalidad de Santa Victoria Oeste
OBJETO:	Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal
PERIODO RELEVADO:	01/01/2019 al 30/06/2019

INDICE

IDENTIFICACION	2
INDICE	3
1. OBJETO DEL INFORME	4
2. ALCANCE DEL TRABAJO DE RELEVAMIENTO	5
2.1. Consideraciones generales	5
2.2. Marco normativo	5
2.3. Tareas desarrolladas	6
2.4. Información requerida y no aportada	6
3. RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO	8
3.1. Información general del municipio	8
3.2. Fondos en efectivo	8
3.3. Situación bancaria	9
3.4. Situación de los bienes	11
3.5. Registros contables	11
3.6. Deudas y compromisos	12
3.7. Situación de juicios	12
3.8. Obra Publica	12
3.9. Personal	12
3.10. Programas sociales	12
3.11. Créditos	13
4. FECHA EN QUE CONCLUYÓ EL RELEVAMIENTO	13
5. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	13
DETALLE DE ANEXOS	14
ANEXOS	15

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPAL

Señor

Intendente de la

Municipalidad de Santa Victoria Oeste

Dn. VICTOR SANTOS QUISPE

Su Despacho

La AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA (A.G.P.S.), en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 169 de la Constitución de la Provincia de Salta y de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 7.103 y Resolución A.G.P.S. N° 16/15, procedió a efectuar el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal, en el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Santa Victoria Oeste, previsto en el Plan de Acción Anual de Auditoría y Control del año 2019, aprobado por Resolución A.G.P.S. N° 36/19, modificada por Resolución A.G.P.S. N° 95/19 - Proyecto N° I-36/19 – Subproyecto N° 17, el cual se tramita en Expte. N° 242-7494/19.

Copia del presente informe se remite al Sr. Lino Andrés Flores, atento a que él fue el intendente durante el periodo relevado.

1. OBJETO DEL INFORME

- Información para la Transición Institucional Municipal.
- Período a relevar: el comprendido entre el 01/01/2019 al 30/06/2019.
- Ente Relevado: Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Santa Victoria Oeste (en adelante D.E.M.)
- Objetivo: Relevar la información necesaria, que contribuya a una transición institucional municipal ordenada, referida a los siguientes temas:

- Información general del municipio

- Situación presupuestaria
- Fondos en efectivo
- Situación bancaria
- Compromisos y deudas
- Situación de los bienes
- Situación de juicios
- Registración contable
- Obras públicas
- Personal
- Contrataciones
- Programas sociales
- Créditos

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE RELEVAMIENTO

2.1. Consideraciones generales

El relevamiento fue realizado conforme a lo establecido en Resolución A.G.P.S. N° 16/15 que aprueba el “*Procedimiento de relevamiento de información para la transición institucional municipal*”.

2.2. Marco normativo

- Constitución de la Provincia de Salta.
- Ley N° 7.103 - Sistema, Función y Principios del Control no Jurisdiccional de Gestión de la Hacienda Pública.
- Decreto Ley N° 705/57 y sus modificatorios - Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.
- Ley N° 8.126 – Régimen de Municipalidades.
- Resolución A.G.P.S. N° 16/15 - Procedimiento de relevamiento de información para la transición institucional municipal.
- Resolución A.G.P.S. N° 63/19 - Prórroga plazo de presentación de la información.

2.3. Tareas desarrolladas

1. Requerimiento de información y de documentación a la Municipalidad de Santa Victoria Oeste mediante Nota A.G.P.S. N° 484/19 y Nota A.G.P.S. N° 566/19 de fecha 31/07/2019 extendiendo el plazo de presentación.

2.4. Información requerida y no aportada:

El Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Santa Victoria Oeste no aportó la información que a continuación se detalla:

Información General

- 2.4.1. Resolución de designación de los siguientes funcionarios: Secretarios del Ejecutivo Municipal, Tesorero, Recepto General y Contador.
- 2.4.2. Última Resolución emitida al 30/06/2019.
- 2.4.3. Última Ordenanza emitida al 30/06/2019.
- 2.4.4. Última Cuenta General del Ejercicio remitida al Concejo Deliberante.
- 2.4.5. Digesto Municipal.
- 2.4.6. Adhesión al Régimen de Responsabilidad Fiscal.
- 2.4.7. Ejecución Presupuestaria 1° y 2° trimestre 2019.

Situación Presupuestaria

- 2.4.8. Proyecto de Ordenanza de Presupuesto 2019.
- 2.4.9. Ordenanza de Presupuesto 2019.
- 2.4.10. Resolución de modificaciones presupuestarias.

Fondos en efectivo

- 2.4.11. Arqueo de fondos en tesorerías y receptorías al 30/06/2019.
- 2.4.12. Detalle de las cajas habilitadas del municipio.
- 2.4.13. Detalle de habilitados cobradores.
- 2.4.14. Copia del estado de movimiento de fondos y valores -período 01/01/19 al 30/06/19.
- 2.4.15. Copia de parte diario de tesorería al 30/06/2019
- 2.4.16. Estado de ingresos y egresos de las cuentas del municipio.

Situación Bancaria

- 2.4.17. Listado de cuentas bancarias al 30/06/2019.
- 2.4.18. Extractos bancarios al 30/06/2019.
- 2.4.19. Detalle de los funcionarios habilitados a firmar cheques.
- 2.4.20. Detalle de los últimos cheques emitidos, últimos cheques diferidos emitidos y cheques sin utilizar.
- 2.4.21. Detalle de las últimas transferencias recibidas al 30/06/2019.

Registros Contables

- 2.4.22. Sistema de registración contable.

Compromisos y Deudas

- 2.4.23. Ultima Orden de Pago emitida.
- 2.4.24. Detalle de Planes de Pago otorgados por el municipio.

Obras Públicas

- 2.4.25. Listado/detalle de Obras Públicas.

Personal

- 2.4.26. Nomina/detalle del personal contratado por el D.E.M.
- 2.4.27. Escala Salarial al 30/06/2019.

Contrataciones

- 2.4.28. Detalle de contrataciones de servicios, suministros y locación de inmuebles, al 30/06/19.

Programas Sociales

- 2.4.29. Detalle de cada uno de los diferentes planes sociales que tiene implementado el Municipio.

Créditos

- 2.4.30. Listado de los Padrones de Contribuyentes
- 2.4.31. Informe sobre impuestos, tasas y contribuciones a cobrar por el DEM al 30/06/19.

2.4.32. Detalle de contratos de concesiones y arrendamientos vigentes.

3. RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO

3.1. Información general del municipio

Autoridades actuantes durante el período relevado

CARGO	APELLIDO y NOMBRE
Intendente	FLORES, Lino Andrés
Secretario de Gobierno	PELOC, Fernando Ariel
Secretario de Acción Social	AUCAPIÑA, Rolando

Concejales actuantes durante el período relevado

CARGO	APELLIDO y NOMBRE
Concejal	SUBELZA, Martin
Concejal	CASTRO, Alicia
Concejal	ORIHUELA, Leopoldo
Concejal	ALVARES, Arturo Fernando
Concejal	SUBELZA, Víctor

Ejecución presupuestaria tercer trimestre de 2019. (ANEXO I)

Ordenanza Tarifaria: El D.E.M. informó que la Ordenanza Tarifaria vigente al 30/06/2019 es la que sancionó el Concejo Deliberante en el año 2017 y prorroga mediante Ordenanza Municipal.

3.2. Fondos en efectivo

El D.E.M. suministró el Estado de Situación del Tesoro al 30/06/2019 (ANEXO II) y la Situación de Tesorería al 30/06/2019 (ANEXO III).

3.3. Situación bancaria

El D.E.M. proporcionó la siguiente información en relación a las cuentas bancarias habilitadas a nombre del municipio.

Cuentas bancarias habilitadas a nombre del Municipio

Cuenta Banco Macro SA N°	Tipo	Saldo s/extracto Al 30/06/19	Saldo s/Libro Banco al 30/06/19
3-100-0941350467-3	Cuenta Corriente	1.508.480,07	1.438.580,07
3-100-0940189673-7	Cuenta Corriente	9.471,48	9.474,48
3-100-094613591-6	Cuenta Corriente	247.797,17	171.128,79
3-100-0941116473-2	Cuenta Corriente	-3.974,38	-3.974,38
3-100-0941460187-8	Cuenta Corriente	18.838,73	18.837,73
Cuenta Banco Nación	Tipo	Saldo s/extracto Al 30/06/19	Saldo s/Libro Banco al 30/06/19
45320346/47	Cuenta Corriente	2.301.280,77	2.301.280,77
45300910/38	Cuenta Corriente	333,95	333,95

Conciliaciones bancarias

El D.E.M. proporcionó conciliaciones de las cuentas bancarias mencionadas precedentemente al 30/06/19:

N° Cuenta Banco Macro SA	Tipo	Saldo s/extracto	Saldo s/Libro Banco
3-100-0940010211-4	Cuenta Corriente	1.508.480,07	1.438.580,07
3-100-0941460187-8	Cuenta Corriente	18.838,73	18.838,73
3-100-0940189673-7	Cuenta Corriente	9.471,48	9.471,48
3-100-094613591-6	Cuenta Corriente	247.797,17	171.128,79
3-100-0941116473-2	Cuenta Corriente	-3.974,38	-3.974,38
3-100-400153-1	Cuenta Corriente	52,19	52,19
CUENTA CORRIENTE BANCO NACIÓN		LIBRO BANCO	EXTRACTO
45320346/47		2.301.280,77	2.301.280,77
45300910/38		333,95	333,95

Aspectos a destacar: La cuenta mencionada por el municipio como cuenta habilitada N° 3-100-0941350467-3 y la conciliación bancaria de la cuenta N° 3-100-0940010211-4 cuentan con los mismos importes. Difieren en su numeración identificatoria.

Corte de chequeras

✓ Cheques sin utilizar

Banco	Cuenta	Cheques sin utilizar	
		Desde	Hasta
Macro	3-100-0941350467-3	95215542	95215550
Macro	3-100-0941350467-3	75524330	75524350
Macro	3-100-0941350467-3	83917040	83917050

✓ Ultimo cheque emitido

Banco	Cuenta	N° de Cheque	Fecha de Emision	Beneficiario	Importe
Macro	3-100-0941350467-3	95215541	26/6/2019	Pago Personal Transitorio	\$ 45.000,00
Macro	3-100-0940189673-7	72783820	11/6/2019	Pago Mano de Obra	\$ 150.000,00
Macro	3-100-0940613591-6	95215307	22/6/2019	Hierronort SRL	\$ 32.960,46
Macro	3-100-0941116473-2	39592241	29/10/2015	Pagos Varios	\$ 4.500,00
Macro	3-100-0941460187-5	65487746	7/12/2018	Pago Mano de obra Taller	\$ 290.000,00
Nación	45-320-346/47	46031417	23/11/2015	Sueldos Octubre 2015	\$ 4.000,00
Nación	45-300-910/38	No Posee			

✓ **Últimos cheques diferidos emitidos**

Banco	Cuenta	Nº de Cheque	Fecha de Emisión	Fecha de Vto.	Importe
Macro	3-100-0941350467-3	95215534	22/6/2019	23/7/2019	\$ 58.000,00
Macro	3-100-0941350467-3	932283224	28/3/2019	23/7/2019	\$ 11.900,00
Macro	3-100-0940189673-7	No posee			
Macro	3-100-0940613591-6	95215305	21/6/2019	11/7/2019	\$ 42.378,00
Macro	3-100-0940613591-6	95215306	22/6/2019	11/7/2019	\$ 29.290,38
Macro	3-100-0941116473-2	No posee			
Macro	3-100-0941460187-5	No posee			
Nación	45-320-346/47	No posee			
Nación	45-300-910/38	No posee			

3.4. Situación de los bienes

El D.E.M. proporcionó la siguiente información:

- ✓ **Estado de bienes de uso al 30/06/2019:** aportó un detalle según rubro en el que consigna: saldo al inicio, altas al 30/06/2019, bajas al 30/06/2019 y total al 30/06/2019. (ANEXO IV)
- ✓ **Detalle de las altas de bienes de uso de la municipalidad de Santa Victoria Oeste:** aportó un detalle de las altas de bienes de uso según rubro. (ANEXO V)

3.5. Registración contable

El D.E.M. informó que:

- ✓ las Ordenes de Pago que se confeccionan en el municipio son procesadas externamente por el Asesor Contable C.P.N. Miguel Ángel Segura, en la ciudad de Salta y luego remitidas al municipio para su archivo.
- ✓ El Sistema Contable utilizado es el programa Tiempo de propiedad del Asesor, que genera libros diarios, mayores, balances de sumas y saldos, liquidación de sueldo.
- ✓ El ultimo asiento utilizado al 30/06/2019 es el asiento N° 1614.

3.6. Deudas y compromiso

Estado de Deuda

El D.E.M. proporcionó el Estado de Deuda al 30/06/2019 (ANEXO VI).

3.7. Situación de juicios

El D.E.M. proporcionó la Planilla de Estado de Juicios emitida por el Poder Judicial de la Provincia de Salta al 21/11/2019. (ANEXO VII)

3.8. Obra Pública

El D.E.M. proporcionó la siguiente información:

- ✓ Informe/detalle de las obras publicas en ejecución al 30/06/2019 en el que consigna: obras n°, comitente, denominación, expte n°, objeto de la contratación, monto total, ejecutado al 30/06/2019 y saldo a ejecutar. (ANEXO VIII)
- ✓ Convenios de Obras Públicas (ANEXO IX)

3.9. Personal

El D.E.M. proporcionó Planilla de Nomina Personal Servicios Municipales Varios (ANEXO X)

3.10. Programas Sociales

El D.E.M. informó que tiene implementado los siguientes planes sociales: Programa Pan Casero, Programa de Asistencia y Emergencia Crítica, AIPAS. No posee Programas Sociales Municipales vigentes.

3.11. Créditos

El D.E.M. informó que:

- ✓ No otorga Exenciones y Condonaciones de Impuestos y Tasas Municipales.
- ✓ No tiene Planes de Pago vigentes al 30/06/2019.

4. FECHA EN QUE CONCLUYÓ EL RELEVAMIENTO: El relevamiento de información en la Auditoría General de la Provincia de Salta, sito en Santiago del Estero N° 158, concluyó el día 06 de diciembre de 2019.

5. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: El presente informe se emite en la ciudad de Salta a los 08 de enero del año 2020.

Fdo.: Cr. H. Corimayo - Cr. I. Pérez Caro

DETALLE DE ANEXOS

Anexo I: Ejecución presupuestaria tercer trimestre de 2019.

Anexo II: Estado de Situación del Tesoro al 30/06/2019.

Anexo III: Situación de Tesorería al 30/06/2019.

Anexo IV: Estado de bienes de uso al 30/06/2019.

Anexo V: Detalle de las altas de bienes de uso de la municipalidad de Santa Victoria Oeste.

Anexo VI: Estado de Deuda al 30/06/2019

Anexo VII: Planilla de Estado de Juicios emitida por el Poder Judicial de la Provincia de Salta.

Anexo VIII: Informe/detalle de las obras publicas en ejecución.

Anexo IX: Convenios de Obras Públicas.

Anexo X: Nomina Personal Servicios Municipales Varios

ANEXOS

ANEXO I

Ejecución presupuestaria tercer trimestre de 2019



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**




Dra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



**MUNICIPALIDAD
DE
SANTA VICTORIA OESTE
PROVINCIA DE SALTA**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
TRIMESTRAL**

**DEL 01 JULIO
AL 30 DE SETIEMBRE**

AÑO 2.019





Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**



MUNICIPALIDAD DE "SANTA VICTORIA OESTE"
Provincia de Salta

**ESTADO DE EJECUCIÓN DE RECURSOS Y EROGACIONES
TERCER TRIMESTRE DE 2019 - RECURSOS**

Dr. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	TOTAL
TOTAL DE RECURSOS	6.209.787,22	5.879.461,50	6.189.469,32	18.278.718,04
INGRESOS CORRIENTES	5.354.876,01	5.668.938,79	6.106.254,68	17.130.069,48
INGRESOS TRIBUTARIOS	3.626.656,20	3.406.605,80	3.655.177,64	10.688.439,64
Tasas Municipales	93.076,00	60.118,00	77.114,00	230.308,00
Impuesto Automotor	7.448,00	4.112,00	8.679,00	20.237,00
Actividades Varias	2.520,00	2.826,00	1.035,00	6.381,00
Guias de Ganado y corralaje	950,00	300,00	350,00	1.600,00
Carnet de Conductor	900,00	0,00	700,00	1.600,00
Ingresos Varios	2.000,00	600,00	2.000,00	4.600,00
Extracción de Aridos	53.000,00	41.800,00	62.300,00	157.100,00
Servicio de Transporte	800,00	0,00	0,00	800,00
Canchon Municipal	21.270,00	7.830,00	50,00	29.150,00
Venta de Faena	3.900,00	2.600,00	2.000,00	8.500,00
COPARTICIPACIONES DE IMPUESTOS	3.533.580,20	3.346.487,80	3.578.063,64	10.458.131,64
Coparticipación Nacional	2.342.100,40	2.120.221,41	2.211.426,71	6.673.748,52
Coparticipación Provincial	1.191.479,80	1.226.266,39	1.366.636,93	3.784.383,12
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.728.219,81	2.262.332,99	2.451.077,04	6.441.629,84
Fondo Compensador	250.000,00	250.000,00	26.451,91	526.451,91
Fondo Compensador Retropla	0,00	0,00	894.842,25	894.842,25
Dirección de Vialidad de Salta	470.838,56	1.066.930,91	566.876,08	2.104.645,55
Acuerdo Nac. Prov. 15%	588.625,17	528.146,00	545.780,72	1.662.551,89
M.D.H. Tickets Sociales	209.270,00	207.770,00	207.640,00	624.680,00
M.D.H. Fondos Asistencia Crítica	187.297,08	187.297,08	187.297,08	561.891,24
M.D.H. Pan Casero	22.189,00	22.189,00	22.189,00	66.567,00
				0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	854.911,21	210.522,71	83.214,64	1.148.648,56
Esc.San Felipe Nº4279 Refaccio	223.689,41	210.522,71	83.214,64	517.426,76
Constr.Cancha de Futbol	631.221,80	0,00	0,00	631.221,80
INGRESOS POR VENTAS	0,00	0,00	0,00	0,00
Venta de Automotor				0,00

MIGUEL ANGELO LANTIERA
Intendente del Municipio
Santa Victoria Oeste
Provincia de Salta



LINO ANDRÉS FLORES
Intendente del Municipio
Sta. Victoria Oeste
Pcia. Salta



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**



MUNICIPALIDAD DE "SANTA VICTORIA OESTE"

Provincia de Salta

ESTADO DE EJECUCIÓN DE RECURSOS Y EROGACIONES

TERCER TRIMESTRE DE 2019 - EROGACIONES

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
TOTAL EROGACIONES	9.898.661,94	6.168.707,04	6.442.921,37	22.510.290,35
EROGACIONES CORRIENTES	4.662.755,90	4.367.702,59	4.617.646,60	13.648.105,09
PERSONAL	2.548.063,27	2.606.155,45	2.738.135,10	7.892.353,82
REMUNERACIONES	1.448.401,68	1.486.404,40	1.555.298,39	4.490.104,47
SUELDOS	1.448.401,68	1.486.404,40	1.555.298,39	4.490.104,47
Personal Planta Permanente	750.150,70	773.943,82	801.107,99	2.325.202,51
Personal Jerárquico Municipal	111.267,22	111.267,22	141.714,57	364.249,01
Personal Concejo Deliberante	98.367,35	98.367,35	98.367,35	295.102,05
Personal Contratado	182.039,15	187.548,11	192.505,02	562.092,28
Personal Departamento Vial	197.765,80	202.882,48	205.624,08	606.272,36
Personal A.D.R.	108.811,46	112.395,42	115.979,38	337.186,26
ADICIONALES	858.213,02	871.967,43	923.568,46	2.653.748,91
Adicionales no Remunerativos	451.961,02	467.747,43	505.989,46	1.425.697,91
Asignaciones Familiares Mensuales	406.252,00	404.220,00	417.579,00	1.228.051,00
APORTES PATRONALES	241.448,57	247.783,62	259.268,25	748.500,44
APORTES	241.448,57	247.783,62	259.268,25	748.500,44
Contribución Jubilatoria	147.302,46	151.167,33	158.173,84	456.643,63
Contribución Obra Social	94.146,11	96.616,29	101.094,41	291.856,81

MIGUEL ANGEL SEGURA
FISCAL GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD
CALLE 12 N° 1234 - SALTA
TEL: 0342 4370071



LINO ANDRÉS FLORES
INTENDENTE DEL MUNICIPIO
STA. VICTORIA OESTE
PCIA. SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mí vista"**



MUNICIPALIDAD DE "SANTA VICTORIA OESTE"
Provincia de Salta
ESTADO DE EJECUCIÓN DE RECURSOS Y EROGACIONES
TERCER TRIMESTRE DE 2.019 - EROGACIONES



[Handwritten signature]

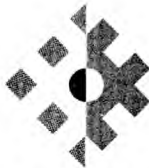
Dr. MARIA T. GALLO BARRANTES
Cde de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
BIENES DE CONSUMO	863.362,20	606.332,39	497.197,01	1.966.891,60
Art. de Limpieza y Desinfección	1.728,39	14.223,92	5.473,14	21.425,45
Combustibles y Lubricantes	389.947,44	292.491,94	271.628,13	954.067,51
Insumos de computación	1.972,00	1.940,00	5.718,00	9.630,00
Productos Químicos y Medicinales	38.177,08	314,05	799,62	39.290,75
Mercaderías y Racionamientos	4.716,48	31.560,52	24.033,15	60.310,15
Repuestos para Automotores	80.829,94	39.394,18	48.900,00	169.124,12
Artesanías	0,00	0,00	2.600,00	2.600,00
Elementos Eléctricos	0,00	1.322,01	0,00	1.322,01
Herramientas de Consumo	1.477,11	1.025,76	1.806,40	4.309,27
Materiales de construcc p/deposito	66.774,07	59.164,60	0,00	125.938,67
Ropa y Equipo de Seguridad	25.169,22	9.721,00	58.084,26	92.974,48
Impresos y Útiles de Oficina	16.888,47	19.768,03	34.850,12	71.506,62
Repuestos para Máquinas	43.328,49	100.879,43	24.306,47	168.514,39
Otros Bienes de Consumo	8.249,79	681,95	5.050,40	13.982,14
Artículos de Bazar y Menaje	305,00	3.525,00	0,00	3.830,00
Fiestas Patrias y Patronales	180.881,72	30.005,00	0,00	210.886,72
Gastos Generales Varios	1.932,00	0,00	6.882,32	8.814,32
Leña para Combustión	0,00	0,00	3.600,00	3.600,00
Forraje	985,00	315,00	3.465,00	4.765,00

[Handwritten signature]
MIGUEL BOGOT SECURA
DIRECTOR GENERAL DE SALUD
Municipio de Santa Victoria Oeste
Calle 14 de Mayo 1000
54000 - Salta - Argentina



LINO ANDRÉS FLORES
INTENDENTE DEL MUNICIPIO
STA VICTORIA OESTE
PCIA SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



MUNICIPALIDAD DE "SANTA VICTORIA OESTE"

Provincia de Salta

ESTADO DE EJECUCIÓN DE RECURSOS Y EROGACIONES
TERCER TRIMESTRE DE 2.019 - EROGACIONES



Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

SERVICIOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Alquileres y Arrendamientos	3.200,00	0,00	0,00	3.200,00
Comunicaciones Telefonicas	5.636,02	195,00	95,00	5.926,02
Luz, gas y agua	20.615,82	0,00	24.454,83	45.070,25
Conservación de Edificios	20.685,00	13.290,00	360,00	34.335,00
Cortesía y Homenaje	3.631,00	12.516,83	22.697,55	38.845,38
Fletes Almacenamientos y Equipajes	4.600,00	19.464,10	90.781,00	114.845,10
Honorarios a Profesionales	100.000,00	22.250,00	22.000,00	144.250,00
Publicidad y propaganda	0,00	0,00	1.250,01	1.250,01
Reparación de Automotores y Maquinas	61.790,00	63.630,00	14.199,74	139.619,74
Viáticos, Pasajes y Movilidad	36.666,00	5.800,00	247.540,00	290.006,00
Peajes y Estacionamientos	410,00	1.518,00	355,66	2.283,66
Comisiones y Gastos Bancarios	11.549,52	10.387,85	5.472,55	27.409,92
Tasas y Gastos Judiciales	0,00	500,00	0,00	500,00
Hospedaje	0,00	2.300,00	0,00	2.300,00
Gastos de Comida	6.570,27	7.095,00	9.460,00	23.125,27
Encomendadas y correspondencias	0,00	420,00	175,00	595,00
Foro de Intendentes	5.000,00	5.000,00	5.000,00	15.000,00
Servicios y Mantenimientos Varios	54.900,00	22.535,00	89.015,00	166.450,00
Servicios de Ordenanzas Escuelas	136.621,00	100.039,00	138.278,00	374.938,00
Servicios de Ordenanzas Hospitales	10.750,00	11.800,00	4.600,00	27.150,00
Festivales y Eventos	18.000,00	64.648,00	4.800,00	87.448,00
Bibliotecas y Museos	28.770,00	23.050,00	16.000,00	67.820,00
Atención F.M. Municipal y B.L.U.	15.700,00	15.700,00	15.700,00	47.100,00
Internet - Tv	14.000,00	0,00	28.000,00	42.000,00
Gastos de Representación	3.220,00	2.100,00	5.053,50	10.373,50
Proyecto de Obra	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
Gastos Funcionamiento Concejo	4.715,00	5.500,00	5.500,00	15.715,00
Mantenimiento Calles del Pueblo	16.070,00	16.547,00	16.761,00	49.378,00
Servicio Salita Infantil	6.000,00	55.380,00	19.220,00	80.600,00
Dpto de Desarrollo Rural	38.918,00	31.755,00	33.800,00	104.473,00
Seguros Varios	0,00	0,00	38.617,85	38.617,85
Servicios Municipales	0,00	12.000,00	10.500,00	22.500,00
Servicios Albergue Estudiantil	11.115,00	19.030,00	27.505,00	57.650,00
Servicios Administrativos Municipal	49.000,00	37.000,00	42.500,00	128.500,00
Servicios Preceptor en Colegio	24.195,00	9.660,00	26.145,00	60.000,00
Gastos de Trámites y Gestiones	0,00	73.400,00	0,00	73.400,00
Gastos Funcionamientos CIC	0,00	5.000,00	5.000,00	10.000,00
Reparaciones de Otros Bienes	0,00	0,00	4.130,00	4.130,00
Servicios de Sanidad Animal	0,00	5.000,00	2.000,00	7.000,00
Dirección de Tránsito	9.000,00	9.000,00	27.573,00	45.573,00
Atención Registro Civil	4.860,00	8.000,00	6.000,00	16.860,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	515.143,00	465.703,97	371.775,00	1.352.621,97
Ayudas y Becas Estudiantiles	0,00	0,00	23.500,00	23.500,00
Ayuda a Entidades Religiosas	0,00	0,00	8.000,00	8.000,00
Ayuda a Entidades Deportivas	50.570,00	0,00	22.160,00	72.730,00
MDH Tickets Sociales	213.270,00	211.770,00	211.640,00	636.680,00
MDH Plan Pan Casero	3.700,00	0,00	0,00	3.700,00
MDH Emerg y Asist. Crítica	211.103,00	243.933,97	90.065,00	545.101,97
Expo Feria	24.215,00	0,00	3.950,00	28.165,00
Escuela de Deportes	12.285,00	10.000,00	12.460,00	34.745,00

MIGUEL ANGELO SEGURA
Intendente del Municipio Santa Victoria Oeste
Provincia de Salta



LINO ANDRÉS FLORES
Intendente del Municipio
Santa Victoria Oeste
Provincia de Salta



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"



MUNICIPALIDAD DE "SANTA VICTORIA OESTE"

Provincia de Salta

ESTADO DE EJECUCIÓN DE RECURSOS Y EROGACIONES

TERCER TRIMESTRE DE 2.019 - EROGACIONES



Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarías
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
EROGACIONES DE CAPITAL	5.235.906,04	1.801.004,45	1.825.274,77	8.862.185,26
INVERSION REAL	5.235.906,04	1.801.004,45	1.825.274,77	8.862.185,26
BIENES DE CAPITAL	4.481.900,00	180.000,00	22.600,00	4.684.500,00
Escenarios	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00
Herramientas	0,00	0,00	5.200,00	5.200,00
Equipos de Obras y G. Electrogeno	0,00	0,00	12.000,00	12.000,00
Muebles y Utiles de Oficinas	0,00	0,00	5.400,00	5.400,00
Tractores- Topadoras- Cargadoras	4.475.000,00	0,00	0,00	4.475.000,00
Camioneta Hilux Toyota 4 x4	6.900,00	0,00	0,00	6.900,00
Tractor TroyBilt TB 420/38	0,00	150.000,00	0,00	150.000,00
TRABAJOS PUBLICOS	754.006,04	1.621.004,45	1.802.674,77	4.177.685,26
CONSTRUCCIONES	754.006,04	1.621.004,45	1.802.674,77	4.177.685,26
Atención Red de Agua Potable	0,00	0,00	26.000,00	26.000,00
Refacción Escuelas	0,00	13.110,00	38.590,00	51.700,00
Conservación D.V.S.	84.915,00	78.370,00	81.631,00	244.916,00
Construc. Refac. Puestos de Salud	0,00	2.700,00	5.540,00	8.240,00
Obras Públicas Varias	35.576,67	16.405,00	108.272,89	160.254,56
Construc. Y Refacción Iglesias	14.800,00	35.889,73	27.450,00	78.139,73
Refac y Ampliac Salones Comunitarios	81.415,07	38.367,37	20.070,00	139.852,44
Mejoras en Alumbrado Público	0,00	0,00	4.500,00	4.500,00
Escuela San Felipe Obra	111.585,11	339.299,17	96.011,00	546.895,28
Obras y Trabajos en Acoyte	19.078,00	0,00	6.000,00	25.078,00
Obra Matorero	68.527,00	16.300,00	4.500,00	89.327,00
Atención Red. de Agua Potable	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
Construcción y Refacción de Caminos	44.300,00	378.000,00	389.934,00	812.234,00
IPV Mejoramiento Habitacional	52.779,33	15.382,43	230.736,88	298.898,64
Conservación Plazas y Espacios	95.600,00	0,00	0,00	95.600,00
Const. y Ref. Puentes y Pasarelas	2.000,00	3.000,00	0,00	5.000,00
Obras y Trabajos en Lizoite	30.827,00	21.000,00	0,00	51.827,00
Obras y trabajos en Meroyita	0,00	0,00	8.000,00	8.000,00
Obras y Trabajos en Santa Cruz	0,00	12.100,00	0,00	12.100,00
Obra Taller Municipal	30.537,00	33.949,40	15.200,00	79.686,40
Trabajos en Campo La Paz	0,00	0,00	23.953,00	23.953,00
Refacción Edificio Municipal	0,00	0,00	51.481,00	51.481,00
Ref Edificio Etapa III	64.435,17	26.891,35	195.940,00	287.266,52
Const de Muros de Contención		13.200,00	41.220,00	54.420,00
Obra Canchas de Fútbol	14.630,69	577.040,00	427.645,00	1.019.315,69

MIGUEL ANGELO AGUIRRE
CONTADOR PÚBLICO
Firma: [Firma]



LINO ANDRÉS FLORES
INTENDENTE DEL MUNICIPIO
STA VICTORIA OESTE
PCIA SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**



Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

MUNICIPALIDAD DE "SANTA VICTORIA OESTE"

Provincia de Salta

ESTADO DE EJECUCIÓN DE RECURSOS Y EROGACIONES

TERCER TRIMESTRE DE 2.019 - EROGACIONES

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
TOTAL DE RECURSOS	6.209.787,22	5.879.461,50	6.189.469,32	18.278.718,04
TOTAL DE EROGACIONES	9.898.661,94	6.168.707,04	6.442.921,37	22.510.290,35
SALDOS DE CADA PERÍODO	-3.688.874,72	-289.245,54	-253.452,05	-4.231.572,31

MIGUEL ANGELO SEGURA
FUNDACION MIGUEL ANGELO SEGURA
Calle 12 - Salta - Provincia de Salta
Tel. 0348 4231111



LINO ANDRÉS FLORES
INTENDENTE DEL MUNICIPIO
STA VICTORIA OESTE
PCIA. SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**



ANEXO II
Estado de Situación del Tesoro al 30/06/2019


Dña. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA





Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**



MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE
Provincia de Salta

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
FOLIO de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

ESTADO DE SITUACION DEL TESORO DEL 01/01/2019 AL 30/06/2019

CONCEPTO	TESORERIA GENERAL	IMPORTE TOTAL
I) Valores Activos		
Caja y Bancos (Valores al Inicio)	\$ 2.205.917,93	
Saldo Inicio al 01/01/2019 en Caja	\$ 614.824,58	
Saldo al Inicio de las Diferentes Cuentas de donde es Titular el D.E.M. desde 01/01/2019	\$ 1.591.093,35	
Total Activo al Inicio el Ejercicio		\$ 2.205.917,93
Caja y Bancos (Valores al Cierre)	\$ 4.568.756,32	
Saldo Cierre al 30/06/2019 en Caja	\$ 629.119,53	
Saldo al Inicio de las Diferentes Cuentas de donde es Titular el D.E.M. al 30/06/2019	\$ 3.939.636,79	
II) Valores Pasivos		
Valores Pendientes de Pago (Cheques Diferidos)	\$ 141.568,38	
Saldo al Cierre del Ejercicio		\$ 4.568.756,32

LINO ANDRÉS FLORES
INTENDENTE DEL MUNICIPIO
SANTA VICTORIA OESTE
PCIA. SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**



ANEXO III
Situación de Tesorería al 30/06/2019


Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA





Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**



MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE
Provincia de Salta

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

SITUACION DE TESORERIA AL 30/06/2019

Saldo de Caja			
Caja		\$	762.098,92
Fondos fijos o Cajas Chicas habilitadas		\$	-
Saldo de Banco Macro S.A.			
Cuenta N° 3-100-0941460187-8	Según Libro	\$	18.838,73
Plan Bicentenario	Según Extracto	\$	18.838,73
Cuenta N° 3-100-0941350467-3	Según Libro	\$	1.438.580,07
Cuenta Oficial	Según Extracto	\$	1.508.480,07
Cuenta N° 3-100-0940613591-6	Según Libro	\$	171.128,79
Acción Social	Según Extracto	\$	242.797,17
Cuenta N° 3-100-0940189673-7	Según Libro	\$	9.474,48
Fondo Federal Solidario	Según Extracto	\$	9.474,48
Cuenta N° 3-100-0941116473-2	Según Libro	\$	-3.974,38
Plan Mas Cerca	Según Extracto	\$	-3.974,38
Saldo de Banco Nación			
Cuenta N° 4530091038	Según Libro	\$	333,95
Proyecto C.I.C.	Según Extracto	\$	333,95
Cuenta N° 4532034647	Según Libro	\$	2.301.280,77
	Según Extracto	\$	2.301.280,77

LINO ANDRÉS FLORES
INTENDENTE DEL MUNICIPIO
STA. VICTORIA OESTE
PGIA. SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**



ANEXO IV
Estado de bienes de uso al 30/06/2019


Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA





Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**



ESTADO DE BIENES DE USO AL 30 DE JUNIO DE 2019

BIENES DE USO

1 - AUTOMOTORES

SALDO AL INICIO EJERCICIO 2019	\$ 344.000,00
ALTAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
BAJAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
TOTAL AUTOMOTORES AL 30/06/2019	\$ 344.000,00

2 - TERRENOS

SALDO AL INICIO EJERCICIO 2019	\$ 173.000,00
ALTAS AL 30/06/2019	\$ 100.000,00
BAJAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
TOTAL TERRENOS AL 30/06/2019	\$ 273.000,00

3 - TRACTORES-TOPADORAS-CARGADORAS

SALDO AL INICIO EJERCICIO 2019	\$ 989.057,30
ALTAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
BAJAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
TOTAL TRACTORES-TOPADORAS-CARGADORAS AL 30/06/2019	\$ 989.057,30

4 - ACOPLADOS DE TRANSPORTE

SALDO AL INICIO EJERCICIO 2019	\$ 30.000,00
ALTAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
BAJAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
TOTAL ACOPLADOS DE TRANSPORTE AL 30/06/2019	\$ 30.000,00

LINO ANDRÉS FLORES
INTENDENTE DEL MUNICIPIO
STA. VICTORIA OESTE
PCIA. SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**



Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

FOLIO
Nº 3

5 - EQUIPOS DE OBRAS Y G. ELECTROGENOS

SALDO AL INICIO EJERCICIO 2019	\$ 339.692,84
ALTAS AL 30/06/2019	\$ 8.150,00
BAJAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
TOTAL E. DE OBRAS Y G. ELECTROGENOS AL 30/06/2019	\$ 347.842,84

6 - MUEBLES Y UTILES DE OFICINA

SALDO AL INICIO EJERCICIO 2019	\$ 59.350,67
ALTAS AL 30/06/2019	\$ 12.428,00
BAJAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
TOTAL MUEBLES Y UTILES DE OFICINA AL 30/06/2019	\$ 71.778,67

7 - EQUIPOS DE COMPUTACION

SALDO AL INICIO EJERCICIO 2019	\$ 130.598,15
ALTAS AL 30/06/2019	\$ 8.163,00
BAJAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
TOTAL EQUIPOS DE COMPUTACION AL 30/06/2019	\$ 138.761,15

8 - EQUIPOS DE SONIDO Y TV

SALDO AL INICIO EJERCICIO 2019	\$ 51.236,90
ALTAS AL 30/06/2019	\$ 11.000,00
BAJAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
TOTAL EQUIPOS DE SONIDOS AL 30/06/2019	\$ 62.236,90

LINO ANDRÉS FLORES
INTENDENTE DEL MUNICIPIO
S/A VICTORIA OESTE
PCIA. SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**



MUNICIPALIDAD DE SANTA
VICTORIA OESTE
PROVINCIA DE SALTA

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



9 - INMUEBLES URBANOS - VIVIENDAS

SALDO AL INICIO EJERCICIO 2019	\$ 160.000,00
ALTAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
BAJAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
TOTAL INMUEBLES URBANOS VIVIENDAS AL 30/06/2019	\$ 160.000,00

10 - HERRAMIENTAS

SALDO AL INICIO EJERCICIO 2019	\$ 330.208,48
ALTAS AL 30/06/2019	\$ 55.645,14
BAJAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
TOTAL HERRAMIENTAS AL 30/06/2019	\$ 385.853,62

11 - CAMIONES

SALDO AL INICIO EJERCICIO 2019	\$ 206.688,00
ALTAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
BAJAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
TOTAL CAMIONES AL 30/06/2019	\$ 206.688,00

12 - CAMIONETAS EN COMODATO

SALDO AL INICIO EJERCICIO 2019	\$ 70.000,00
ALTAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
BAJAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
TOTAL CAMIONETAS EN COMODATO AL 30/06/2019	\$ 70.000,00

LINO ANDRÉS FLORES
INTENDENTE DEL MUNICIPIO
STA. VICTORIA OESTE
PCIA. SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**



Dr. MARIA E. GALLO BARRANTES
Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

13 - ACCESORIOS Y EQUIPOS P/AUTOMOTOR

SALDO AL INICIO EJERCICIO 2019	\$ 8.525,00
ALTAS AL 30/06/2019	\$ 13.250,00
BAJAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
TOTAL ACCESORIOS Y EQUIPOS P/AUTOMOTOR AL 30/06/2019	\$ 21.775,00

14 - MUEBLES Y EQUIPAMIENTOS DE COCINA

SALDO AL INICIO EJERCICIO 2019	\$ 71.968,87
ALTAS AL 30/06/2019	\$ 3.499,00
BAJAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
TOTAL MUEBLES Y EQUIPAMIENTOS DE COCINA AL 30/06/2019	\$ 75.467,87

15 - MAQUINAS E IMPLEMENTOS P/OBRAS

SALDO AL INICIO EJERCICIO 2019	\$ 118.555,45
ALTAS AL 30/06/2019	\$ 7.448,00
BAJAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
TOTAL MAQUINAS E IMPLEMENTOS P/OBRAS AL 30/06/2019	\$ 126.003,45

16 - COBERTURAS Y TOLDOS

SALDO AL INICIO EJERCICIO 2019	\$ 11.577,00
ALTAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
BAJAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
TOTAL COBERTURAS Y TOLDOS AL 30/06/2019	\$ 11.577,00

LINO ANDRÉS FLORES
INTENDENTE DEL MUNICIPIO
STA. VICTORIA OESTE
PCA. SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**



MUNICIPALIDAD DE SANTA
VICTORIA OESTE
PROVINCIA DE SALTA

FOLIA MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

17 - TRAFIC - C

SALDO AL INICIO EJERCICIO 2019	\$ 273.681,00
ALTAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
BAJAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
TOTAL TRAFIC - C AL 30/06/2019	\$ 273.681,00

18 - EQUIPAMIENTO PANADERIA SOCIAL

SALDO AL INICIO EJERCICIO 2019	\$ 151.461,50
ALTAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
BAJAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
TOTAL EQUIPAMIENTO PANADERIA SOCIAL AL 30/06/2019	\$ 151.461,50

19 - MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS

SALDO AL INICIO EJERCICIO 2019	\$ 17.500,00
ALTAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
BAJAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
TOTAL MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS AL 30/06/2019	\$ 17.500,00

20 - MUEBLES PARA DORMITORIOS

SALDO AL INICIO EJERCICIO 2019	\$ 1.280,00
ALTAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
BAJAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
TOTAL MUEBLES PARA DORMITORIOS AL 30/06/2019	\$ 1.280,00

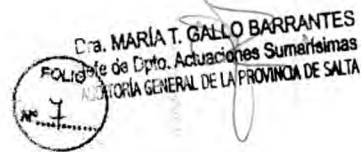
LINO ANDRÉS FLORES
INTENDENTE DEL MUNICIPIO
STA. VICTORIA OESTE
PCIA. SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**



21 - CAMION MERCEDES BENZ 1624/45

SALDO AL INICIO EJERCICIO 2019	\$ 504.619,01
ALTAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
BAJAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
TOTAL CAMION MERCEDES BENZ 1624/45	\$ 504.619,01

22 - CAMIONETA TOYOTA

SALDO AL INICIO EJERCICIO 2019	\$ 233.304,97
ALTAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
BAJAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
TOTAL CAMIONETA TOYOTA	\$ 233.304,97

23 - CARROCERIA MERCEDES BENZ

SALDO AL INICIO EJERCICIO 2019	\$ 124.665,00
ALTAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
BAJAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
TOTAL CAMIONETA TOYOTA	\$ 124.665,00

24 - CAMIONETA TOYOTA 2.5 C.I.C.

SALDO AL INICIO EJERCICIO 2019	\$ 216.199,32
ALTAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
BAJAS AL 30/06/2019	\$ 216.199,32
TOTAL CAMIONETA TOYOTA 2.5 C.I.C.	\$ 0,00

LINO ANDRES FLORES
INTENDENTE DEL MUNICIPIO
STA. VICTORIA OESTE
PCIA. SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**



Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

25 - EQ. Y HERRAMIENTAS TALLER MECANICO

SALDO AL INICIO EJERCICIO 2019	\$ 30.502,50
ALTAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
BAJAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
TOTAL EQ. Y HERRAMIENTA TALLER MEC.	\$ 30.502,50

26 - EQUIPOS DE COMUNICACIONES

SALDO AL INICIO EJERCICIO 2019	\$ 5.280,00
ALTAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
BAJAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
TOTAL EQUIPO DE COMUNICACIONES	\$ 5.280,00

27 - EQUIPAMIENTO C.I.C.

SALDO AL INICIO EJERCICIO 2019	\$ 211.885,78
ALTAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
BAJAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
TOTAL EQUIPAMIENTO C.I.C.	\$ 211.885,78

28 - EQUIPOS DE PRODUCTORES GANADEROS

SALDO AL INICIO EJERCICIO 2019	\$ 89.215,87
ALTAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
BAJAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
TOTAL EQUIPO DE PRODUCTORES GANADEROS	\$ 89.215,87

LINO ANDRÉS FLORES
INTENDENTE DEL MUNICIPIO
STA VICTORIA OESTE
PCIA. SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**



Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

29 - INMUEBLE DESTACAMENTO POLICIAL

SALDO AL INICIO EJERCICIO 2019	\$ 195.850,00
ALTAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
BAJAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
TOTAL INMUEBLE DESTACAMENTO POLICIAL	\$ 195.850,00

30 - CAMIONETA TOYOTA 2.5 DPTO. VIALIDAD

SALDO AL INICIO EJERCICIO 2019	\$ 351.135,00
ALTAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
BAJAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
TOTAL CAMIONETA TOYOTA 2.5 DPTO. VIALIDAD	\$ 351.135,00

31 - TRACTOR RECOLECTOR

SALDO AL INICIO EJERCICIO 2019	\$ 518.558,40
ALTAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
BAJAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
TOTAL TRACTOR RECOLECTOR	\$ 518.558,40

32 - CAMION AGRALE VOLCADOR

SALDO AL INICIO EJERCICIO 2019	\$ 2.050.000,00
ALTAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
BAJAS AL 30/06/2019	\$ 0,00
TOTAL CAMION AGRALE VOLCADOR	\$ 2.050.000,00

LINO ANDRÉS FLORES
INTENDENTE DEL MUNICIPIO
SIA VICTORIA OESTE
PCIA SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**



MUNICIPALIDAD DE SANTA
VICTORIA OESTE
PROVINCIA DE SALTA



Maria T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

33 - CAMIONETA TOYOTA HILUX 4x4

SALDO AL INICIO EJERCICIO 2019	\$ 0,00
ALTAS AL 30/06/2019	\$ 1.473.700,00
BAJAS AL 30/06/2019	<u>\$ 0,00</u>
TOTAL CAMIONETA TOYOTA HILUX 4x4	\$ 1.473.700,00

LINO ANDRÉS FLORES
INTENDENTE DEL MUNICIPIO
STA. VICTORIA OESTE
PCIA. SALTA



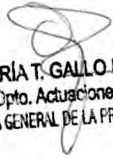
Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**



ANEXO V
**Detalle de las altas de bienes de uso de la municipalidad de Santa
Victoria Oeste**


Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA





Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**



1	TENAZA	ARMADOR GHERARDI Nº9	427,50	
2	CARRETILLAS	REFORZADAS	3816,00	
4	CUCHARAS DE ALBAÑIL	FERCA	478,80	
1	TENAZA	ARMADOR EXPERTO	260,10	
2	CARRETILLAS	REFORZADAS	3816,00	
1	AMOLADORA	DE CORTE CIRCULAR MULTIFUNCION	6500,00	
1	MALACATE	DE 2 TONELADAS	1185,00	
TOTAL DE ALTA DE RUBRO AÑO 2018			64821,55	

FOLIO 2
Nº 3
MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

4 RUBRO: MAQUINAS E IMPLEMENTOS PARA OBRAS

Nº	DESCRIPCION	MARCA	IMPORTE	UBICACIÓN
2	HORMIGONERAS	GAY DE 1 HP CON CABALLETES	17647,20	
1	DESMALIZADORA	ECHO SRM	11680,00	
TOTAL ALTA DE RUBRO AÑO 2018			29327,20	

5 RUBRO: CAMIÓN AGRALE VOLCADOR

Nº	DESCRIPCION	MARCA	IMPORTE	UBICACIÓN
1	CAMIÓN	AGRALE 14000 S.E.E. MOTOR MWM	2050000,00	
		UIA 007009 CON CAJA VOLCADORA		
		ECOHOVO-ECOCVO58		
Total del Rubro			2050000,00	

TOTAL DE ALTAS BIENES DE USO \$ 2168953,75

MIGUEL A. CORTAZAR
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Matrícula Nº 129
Tomo III - Consejo Profesional
de Ciencias Económicas de Salta



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



11-21-19 412 45

Salta, 01 de Agosto de 2019...

M. T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

- Pasa al Cr. Conimayo (Gerente Gral. Area N° I), para
su conocimiento y demás efectos. -

Lto. ABDÓ OMAR ESPER
AUDITOR GENERAL DE LA PROVINCIA
SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**



ANEXO VI
Estado de Deuda al 30/06/2019


Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA





Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**



PLANILLA N° 5

**STOCK Y SERVICIOS DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA NO
FINANCIERA MUNICIPAL**
- EN MILES DE PESOS CORRIENTES-

DATOS AL 30/06/2019

Provincia de Salta
Municipalidad de Santa Victoria Oeste

MARIA T. GALLO BARRANTES
Intendente del Municipio
Santa Victoria Oeste
Auditoría General de la Provincia de Salta

CONCEPTO	Deuda al 30/06/2019 en pesos
GOBIERNO NACIONAL	0,00
- TESORO NACIONAL	
- FONDOS FIDUCIARIOS	
- FINANCIAMIENTO DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE CREDITO	0,00
- BID	
GOBIERNO PROVINCIAL	0,00
- TESORO PROVINCIAL	
- FONDOS FIDUCIARIOS	
- FINANCIAMIENTO DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE CREDITO	0,00
- PRODISM.	
- ANTICIPOS DE COPARTICIPACION	0,00
ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS	0,00
- ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS REGIDAS POR B.C.R.A.	
PRESTAMOS DIRECTOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES	0,00
- BID	
- BIRF	
ORGANISMOS FISCALES	0,00
DEUDA FLOTANTE	3.675.662,26
- SUELDOS, APORTES Y RETENCIONES	3.533.203,56
Sueldos a Pagar	1.934.483,00
Embargos al Personal a Pagar	27.159,51
Prestamos Pers. Banco Macro	0,00
ATE Cuota Sindical	105.619,06
ATE Conseguro	118.340,22
I.P.S.	489.486,68
AR I	0,00
Instituto SaltaCin. De Seguros	63.002,48
S.A.C. a Pagar	
Auses	795.112,81
- PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	141.568,38
Proveedores	
Cheques Diferidos a Proveedores y/o Contratistas	141.568,38
- TRANSFERENCIAS	
- ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	
- OTROS	890,32
Retenciones Varías	890,32
Juicios Varíos a Pagar	
- OTROS	

LINO ANDRÉS FLORES
INTENDENTE DEL MUNICIPIO
STA. VICTORIA OESTE
PCIA. SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**



[Signature]
Dr. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

ANEXO VII
**Planilla de Estado de Juicios emitida por el Poder Judicial de la
Provincia de Salta**

[Signature]



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**



Dr. MARIA T. GALLO BARRANTE
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



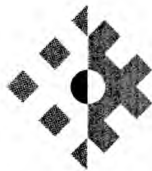
Scanned by CamScanner

81

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA			MESA DISTRIBUIDORA DE EXPYTES Y JUICIOS UNIVERSALES				Expedientes	
Cantidad Litados 51	Fecha de Presentación lo Cargal en MDE	Expediente	Mesa	Calabala	Estado	Materia	Radiciado en	Fecha de Inicio en el Juz.
	31/10/2017	EXP 40764817	2	ONTIVEROS, RENE PEDRO CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE POR DESALOJO-CC0106	EN TRAMITE	237-DESALOJO	CC0106-JUZ.CIVIL 1º NOM	03/04/2015
	22/06/2011	EXP 354433M11	2	MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE CONTRA CORRILLO, ZULMA LORENA : PELOC, MARTIN MITIGUEL YU OCUP. POR DESALOJO-CC0110	EN TRAMITE	237-DESALOJO	CC0110-JUZ.CIVIL 1º NOM	08/07/2011
	20/10/2016	EXP 32489710	1	ONTIVEROS, RENE PEDRO CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE YU CUALQUIER OCUPANTE POR DESALOJO-CC0104	EN TRAMITE (prebado)	237-DESALOJO	CC0104-JUZ.CIVIL 4º NOM	16/11/2010
	16/11/2008	EXP 34485108	1	MARENGO, EDUARDO MATEO CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE POR EJECUTIVO-CER161	EN TRAMITE	355-EJECUTIVO	CER161-JUZ.EJECUT. 1º NOM	26/11/2008
	30/06/2008	EXP 22639506	1	TRAIKO, PATRICIA MABEL KARINA CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE POR OFICIO LEY 23172	ARCHIVO PROVISORIO	353-OFFICIO LEY 23172	CER161-JUZ.EJECUT. 1º NOM	01/07/2008
	26/05/2008	EXP 22327908	1	TRAIKO, PATRICIA MABEL KARINA CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE POR OFICIO LEY 23172	ARCHIVADO	353-OFFICIO LEY 23172	CER161-JUZ.EJECUT. 2º NOM	26/05/2008
	26/06/2008	EXP 22257708	2	TRAIKO, PATRICIA MABEL KARINA CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE POR OFICIO LEY 23172	EN TRAMITE	353-OFFICIO LEY 23172	CER161-JUZ.EJECUT. 1º NOM	26/06/2008
	11/06/2007	EXP 1859447	2	DIRECCION DE VALUADIA DE SALTA CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE : MARTIN EZEQUEL OSCAR POR EJECUCION FISCAL-CER104	EN TRAMITE	358-EJECUCION FISCAL	CER161-JUZ.EJECUT. 4º NOM	13/06/2007
	17/11/2006	INC 16885006	1	FAREJAN, VERONICA CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE-INTEND.MUNIC.YO REPR. POR INCIDENTE-CF0183	ARCHIVADO	665-INCIDENTE	CF0183-JUZ.FAMILIA 3º NOM	20/11/2006
	26/06/2006	CAM 16818206		ANCO, HIPOLITO CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE POR EJECUTIVO-CC0204	EN TRAMITE	355-EJECUTIVO	CC0204-CAM.CIVIL SALA IV	30/06/2006

Fecha y Hora de Impresión: 21/11/2019 11:22

Página 1/4



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**



Mra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Fecha de Presentación (o Carga) en MJE	Expediente	Mesa	Calificación	Estado	Materia	Radicado en	Fecha de Inicio en el Juz.	SL Exp
24/05/2008	CAM 154180/8	2	YUMAK S.A. CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE ; AMPUERO, ALVARO NICOLAS POR EJECUTIVO-CC201	EN TRAMITE (prestado)	355-EJECUTIVO	CC201-CAM CIVIL SALTA I	30/05/2006	No
19/05/2008	EXP 15320/8	1	ONTIVEROS, ALCIDES LEOPOLDO CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE POR EJECUTIVO-CC201	ARCHIVADO	355-EJECUTIVO	CE0103-JUZ.EJECUT. 3º NOM	12/07/2008	No
09/05/2005	EXP 13022/5	2	ARIAS, ARMANDO JORGE CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE POR EJECUCION DE HONORARIOS-CC0101	ARCHIVO	259-EJECUCION DE HONORARIOS	CC0101-JUZ.CIVIL 1º NOM	13/05/2005	No
14/03/2005	CAM 123193/5	2	CASTILLO, ISIDORO CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE POR DAÑOS Y PERJUICIOS POR ACCIDENTE DE TRANSITO-CC204	PROVISORIO EN TRAMITE (prestado)	153-DANOS Y PERJUICIOS POR ACCIDENTE DE TRANSITO	CC204-CAM CIVIL SALTA IV	18/05/2005	No
06/10/2004	EXP 107093/4	2	CORREGGADOR, PEDRO GERMARDO CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE Y/O QUIEN RES.PONS. POR EJECUTIVO-CE0104	EN TRAMITE	355-EJECUTIVO	CE0104-JUZ.EJECUT. 4º NOM	06/10/2004	No
05/10/2004	EXP 106683/4	1	RIZZOTTI, DANIEL A. CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE POR EJECUCION DE HONORARIOS-CC0110	EN TRAMITE	259-EJECUCION DE HONORARIOS	CC0110-JUZ.CIVIL 10º NOM	08/10/2004	No
06/07/2004	EXP 100864/4	2	GUTIERREZ DE VELASQUEZ, NORMA NOEMI CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE Y/O QUIEN RES.PONS. POR EJECUTIVO-CE0102	EN TRAMITE	355-EJECUTIVO	CE0102-JUZ.EJECUT. 2º NOM	05/07/2004	No
02/07/2004	EXP 100864/4	2	ARIAS, RODOLFO GUILLERMO CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE POR EJECUTIVO-CE0102	ARCHIVADO	355-EJECUTIVO	CE0102-JUZ.EJECUT. 2º NOM	02/07/2004	No
10/06/2004	EXP 9443/4	1	VELASQUEZ, LUIS MAGN CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE Y/O QUIEN RES.PONS. POR EJECUTIVO-CE0101	INICIAL	355-EJECUTIVO	CE0101-JUZ.EJECUT. 1º NOM	10/06/2004	No
19/05/2004	EXP 8759/4	2	ANCO, HIPOLITO CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE POR EJECUTIVO-CE0101	EN TRAMITE	355-EJECUTIVO	CE0101-JUZ.EJECUT. 1º NOM	19/05/2004	No
23/04/2004	EXP 6560/4	2	YUMAK S.A. CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE ; AMPUERO, ALVARO NICOLAS POR EJECUTIVO-CE0101	EN TRAMITE	355-EJECUTIVO	CE0101-JUZ.EJECUT. 1º NOM	23/04/2004	No
23/04/2004	EXP 8607/4	1	YUMAK SOCIEDAD ANONIMA CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE ; ESPINOSA, ANSELMO SIMON POR EJECUTIVO-CE0101	EN TRAMITE	355-EJECUTIVO	CE0101-JUZ.EJECUT. 1º NOM	23/04/2004	No
14/04/2004	EXP 80243/4	2	ONTIVEROS, YITO EMILIO CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE POR EJECUTIVO-CE0101	ARCHIVO	355-EJECUTIVO	CE0101-JUZ.EJECUT. 1º NOM	14/04/2004	No
06/08/2003	CAM 17059/3	1	SANSONE, DANIEL CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE POR EJECUTIVO-CC204	PROVISORIO EN TRAMITE	168-EJECUTIVO	CC204-CAM CIVIL SALTA IV	06/08/2003	No
17/10/2002	CAM 58817/2	2	CONTRETRAS, DORA ARGENTINA Y POR SU FILIA CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE POR EJECUCION DE SENTENCIA-CC2017	EN TRAMITE	168-EJECUCION DE SENTENCIA	CC0107-JUZ.CIVIL 7º NOM	17/10/2002	No

Página 24

Fecha y hora de impresión: 21/11/2019 11:22

Scanned by CamScanner



Auditoría General
de la Provincia de Salta

Scanned by CamScanner

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**



FOLIO 4
MARIA T. GALLO BARRANTES
Procto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Expediente	Masa	Cábula	Estado	Materia	Radicado en	Fecha de Visto en M. A. J.	Sl. Exp.
EXP 5284/2	1	CUELLAR, ROBERTO JOSE CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE POR EJECUCION DE HONORARIOS-CC0107	EN TRAMITE	288-EJECUCION DE HONORARIOS	CC0107-JUZ.CIVIL 1º NOM	17/08/2002	No
EXP 4907/2	2	CONTERAS, DORA ARGENTINA Y POR SU HUIA: CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE POR EJECUCION DE SENTENCIA-CC0107	EN TRAMITE	185-EJECUCION DE SENTENCIA	CC0107-JUZ.CIVIL 1º NOM	08/07/2002	No
EXP 4350/2	2	MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE CONTRA BAUTISTA, CATALINO - MANANA, ABUNCON Y/O CUALQUIER OCUPIANTE POR DESALOJO POR INCUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS-CC0101	EN TRAMITE	231-DESALOJO POR INCUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS	CC0101-JUZ.CIVIL 1º NOM	18/05/2002	No
EXP 3842/2	1	CASTILLO, ISIDORO CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE POR DAÑOS Y PERJUICIOS POR ACCIDENTE DE TRANSITO-CC0111	EN TRAMITE	153-DAÑOS Y PERJUICIOS POR ACCIDENTE DE TRANSITO	CC0111-JUZ.CIVIL 11º NOM	35/04/2002	No
EXP 2820/1	1	AUTOLUX S.A. CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE POR EJECUTIVO-CC0110	ARCHIVADO	188-EJECUTIVO	CC0110-JUZ.CIVIL 10º NOM	18/10/2001	No
EXP 3596/1	1	MOLINA, OSCAR Y/O CORRALON LA TABLADA CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE POR EJECUTIVO-CC0103	EN TRAMITE	358-EJECUTIVO	CC0103-JUZ.EJECUT. 3º NOM	31/08/2001	No
EXP 2299/1	1	MODARELLI, ROBERTO C/ MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE SI EJECUTIVO-CC0105	EN TRAMITE	188-EJECUTIVO	CC0105-JUZ.CIVIL 5º NOM	27/07/2001	No
EXP 1783/1	1	MODARELLI, ROBERTO C/ MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE SI EJECUTIVO-CC0105	EN TRAMITE	188-EJECUTIVO	CC0105-JUZ.CIVIL 5º NOM	30/05/2001	No
EXP 1856/1	2	MODARELLI, ROBERTO CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE POR EMBARGO PREVENTIVO-CC0107	EN TRAMITE	187-EMBARGO PREVENTIVO	CC0107-JUZ.CIVIL 1º NOM	17/08/2001	No
EXP 1224/1	1	OLIVARIL, MATIAS CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE POR EJECUCION DE HONORARIOS-CC0108	EN TRAMITE	289-EJECUCION DE HONORARIOS	CC0108-JUZ.CIVIL 8º NOM	15/03/2001	No
EXP 8686/1	2	SAN MILLAN, ROBERTO - CORRALON EL MELAGRO S.A. CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE POR EJECUTIVO-CC0101	EN TRAMITE	188-EJECUTIVO	CC0101-JUZ.CIVIL 1º NOM	01/02/2001	No
EXP 8311/0	2	SANOSKE, DANIEL CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE POR EJECUTIVO-CC0108	ARCHIVO PROVISORIO	358-EJECUTIVO	CC0103-JUZ.EJECUT. 3º NOM	06/09/2002	No
EXP 786/0	2	ROBERTO SAN MILLAN - CORRALON EL MELAGRO S.A. CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE POR EJECUTIVO-CC0108	EN TRAMITE	188-EJECUTIVO	CC0108-JUZ.CIVIL 8º NOM	01/02/2001	No
EXP 3276/0	1	FURCO, ANTONIO CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE POR EMBARGO PREVENTIVO-CC0108	ARCHIVADO	187-EMBARGO PREVENTIVO	CC0108-JUZ.CIVIL 8º NOM	06/10/2000	No
EXP 3086/0	2	FURCO, ANTONIO CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE POR EMBARGO PREVENTIVO-CC0108	ARCHIVADO	187-EMBARGO PREVENTIVO	CC0108-JUZ.CIVIL 8º NOM	03/10/2000	No

Fecha y Hora de Impresión: 21/11/2018 11:32

Página 3/4



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



FOLO
MARIA T. GALLS-BARRANTES
Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Scanned by CamScanner

Fecha de Presentación (a Cargo) en MDE	Expediente	Mesa	Cabala	Estado	Materia	Radicado en	Fecha de Inicio en el Juz.	SI/Exp
07/06/2000	C 816550	2	HIERRONORT SALTA S.R.L. CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE POR EMBARGO PREVENTIVO-CC0104	ARCHIVO	377-EMBARGO PREVENTIVO	CC0104-JUZ.EJECUT. 4º NOM	07/06/2000	No
19/04/2000	C 554110	1	ELECTRICIDAD RO S.R.L. CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE POR EJECUTIVO-CC0108	MIGRACION	168-EJECUTIVO	CC0108-JUZ.CIVIL 8º NOM	19/04/2000	No
06/03/2000	C 521300	1	TECHWELD S.R.L. CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE POR EJECUTIVO-CC0102	MIGRACION	168-EJECUTIVO	CC0102-JUZ.CIVIL 2º NOM	06/03/2000	No
17/02/2000	C 510530	1	J.J. GAY Y CIA. S.R.L. CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE POR EJECUTIVO-CC0105	INICIAL	168-EJECUTIVO	CC0105-JUZ.CIVIL 5º NOM		No
18/10/1999	C 4451169	2	FINESPA S.R.L. CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE POR EMBARGO PREVENTIVO-CC0106	EN TRAMITE	157-EMBARGO PREVENTIVO	CC0106-JUZ.CIVIL 6º NOM	20/10/1999	No
10/09/1999	C 4232599	1	RAMON AURELIO CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE POR EJECUTIVO-CC0105	INICIAL	168-EJECUTIVO	CC0105-JUZ.CIVIL 5º NOM		No
21/04/1999	C 34281069	1	DIESEL LA VELOZ S.A. CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE POR EJECUTIVO-CC0108	MIGRACION	168-EJECUTIVO	CC0108-JUZ.CIVIL 9º NOM	21/04/1999	No
25/03/1999	C 3241399	1	ALVARADO, BARTOLOME MANUEL - CORRALON M. ALVARADO CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE POR EJECUTIVO-CC0106	ARCHIVADO	168-EJECUTIVO	CC0106-JUZ.CIVIL 6º NOM	25/03/1999	No
10/08/1994	B 5461294	1	ALVAREZ, HECTOR JORGE CONTRA MUNICIPALIDAD SANTA VICTORIA OESTE POR EJECUTIVO-CC0106	ARCHIVADO	168-EJECUTIVO	CC0106-JUZ.CIVIL 8º NOM	10/08/1994	No
02/12/1992	B 3522782	1	TEJERINA, VALENTIN Y/O: CORRALON TRES HERMANOS CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE POR EJECUCION DE SENTENCIA-CC0103	INICIAL	165-EJECUCION DE SENTENCIA	CC0103-JUZ.CIVIL 3º NOM		No
08/04/1991	B 1877591	1	TEJERINA, VALENTIN Y/O Y OTROS CONTRA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE POR ORDINARIO-CC0103	INICIAL	112-ORDINARIO	CC0103-JUZ.CIVIL 3º NOM		No

Página 4/4

Fecha y hora de impresión: 21/11/2019 11:22



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**




Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

ANEXO VIII

Informe/detalle de las obras publicas en ejecución





Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**



[Signature]
Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE

PUNTO 11. OBRAS PÚBLICAS

A)

OBRA Nº 13632	Con la Secretaría de Obras Públicas.
DENOMINACIÓN:	Refacción varias Esc. Nº 4279 Santísima Trinidad Santa Victoria Oeste.
EXpte Nº	53796/18
OBJETO DE LA CONTRATACION	Ejecución de la Obra.
MONTO TOTAL:	\$ 745.631,35
EJECUTADO AL 30 DE JUNIO 2019	\$ 30.746,73
SALDO A EJECUTAR:	\$ 444.884,62

B)

OBRA Nº ----	Con la Secretaría de Asuntos Municipales.
DENOMINACIÓN:	Construcción Cancha de Fútbol- Cancha de fútbol 5 y de plazoleta infantil.
EXpte Nº	
OBJETO DE LA CONTRATACION	Ejecución de la Obra.
MONTO TOTAL:	\$ 2.388.523,93
EJECUTADO AL 30 DE JUNIO 2019	\$ 1.757.301,51
SALDO A EJECUTAR:	\$ 631.222,42

C)

OBRA Nº ---	Con la Secretaría de Obras Públicas.
DENOMINACIÓN:	Construcción de Oficinas 5ª Etapa- Municipalidad de Santa Victoria Oeste.
EXpte Nº	269569/18
OBJETO DE LA CONTRATACION	Ejecución de la Obra.
MONTO TOTAL:	\$ 1.120.338,84
EJECUTADO AL 30 DE JUNIO 2019	\$ 630.956,07
SALDO A EJECUTAR:	\$ 265.315,00

* Esta Obra tuvo como Anticipo del 20% de \$ 244.067,76

[Signature]
LINO ANDRÉS FLORES
INTENDENTE DEL MUNICIPIO
SANTA VICTORIA OESTE
PCIA SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**



ANEXO IX

Convenios de Obras Públicas


Dra. MARÍA T. GALLO-BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



CONVENIO DE OBRA PÚBLICA
FONDO FEDERAL SOLIDARIO (20%)



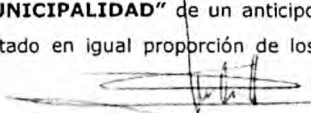
Py
Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

----- Entre la Provincia de Salta, representada en este acto por el **SECRETARIO DE ASUNTOS MUNICIPALES, DR. MIGUEL CALABRO**, con domicilio en Centro Cívico Grand Bourg, Avda. De Los Incas S/Nº, de la ciudad de Salta, en adelante "**LA PROVINCIA**", por una parte, y por la otra, la **MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE**, representada en este acto por el **INTENDENTE, SR. LINO ANDRÉS FLORES**, con domicilio en la sede municipal, en adelante "**LA MUNICIPALIDAD**", convienen en celebrar el presente Convenio de Obra Pública, el que se registrá por las siguientes cláusulas contractuales:

PRIMERA: OBJETO. "**LA PROVINCIA**", asume el compromiso del financiamiento, fiscalización, control, medición y supervisión de la obra: "**CONSTRUCCION DE OFICINAS (5ta. Etapa) - SANTA VICTORIA OESTE**", cuya ejecución será realizada a través de "**LA MUNICIPALIDAD**", todo ello en el marco de lo dispuesto en EL Decreto Nacional 206/09, Decreto Provincial 1368/09 y conforme al legajo técnico por esta preparada.

SEGUNDA: SISTEMA DE CONTRATACIÓN Y MONTO: La ejecución de la obra contratada se efectuará por el sistema de Ajuste Alzado, con un presupuesto oficial de \$ **1.120.338,84 (Pesos Un Millón Ciento Veinte Mil Trescientos Treinta y Ocho con 84/100)** en el marco de lo dispuesto en EL Decreto Nacional 206/09, Decreto Provincial 1368/09.

TERCERA: MEDICIONES CERTIFICACIONES Y PAGO: Los trabajos se certificarán y liquidarán de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares de la obra y serán abonados por "**LA PROVINCIA**" a "**LA MUNICIPALIDAD**" mediante certificaciones de acuerdo al avance de la obra hasta la conclusión y recepción de conformidad por parte del personal de "**LA PROVINCIA**" de la ejecución de los trabajos comprendidos en la presente obra. Las partes acuerdan la entrega a "**LA MUNICIPALIDAD**" de un anticipo de obra de 20% (veinte), el cual será descontado en igual proporción de los


LINO ANDRÉS FLORES
INTENDENTE DEL MUNICIPIO
STA. VICTORIA OESTE
PROV. SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



MANUEL GALLO BARRANTES
Intendente del M.º de la P.ª
Auditoría General de la Provincia de Salta

certificados que se emitan, a tal efecto **"LA MUNICIPALIDAD"** deberá presentar una de las garantías previstas en el art. 26 del Decreto Nº 1.448/06 por el monto total del anticipo antes indicado.

CUARTA: El plazo de ejecución estipulado para la terminación total de la obra y entrega de la misma, se establece en **120 (ciento veinte) días corridos** contados a partir del acta de Inicio de los trabajos. Para el supuesto de incumplimiento por parte de **"LA MUNICIPALIDAD"** al plazo estipulado, la mora se producirá de pleno derecho y por el solo vencimiento del plazo, sin necesidad de notificación o interpelación, haciéndose pasible en tal caso a las penalidades establecidas en las normas dispuestas en la Ley Nº 6.838 que integran este Convenio.

Las partes acuerdan que el plazo de ejecución y avance de los trabajos podrá ser modificado por la Secretaría de Asuntos Municipales en función de la disponibilidad financiera de **"LA PROVINCIA"** y no estará condicionado a la entrega del anticipo mencionado en la cláusula tercera del presente convenio.

QUINTA: CÓMPUTOS: Los cálculos de los ítems y las cantidades de los insumos (materiales y/o mano de Obra) se adecuarán durante la ejecución de la obra en cantidad, calidad, tipo y/u otras características, según indicaciones de pliegos, planos y/o planillas del proyecto, o en su defecto, a las indicaciones de la dirección técnica de la obra, o de quien haga sus veces, de tal manera que la obra se ejecute según las reglas del buen arte de construir, y que quede concluida según su función, uso y destino, sin que estos supuestos generen al contratista, derecho a reconocimiento alguno.

SEXTA: La obra será ejecutada por **"LA MUNICIPALIDAD"** y en consecuencia asumirá la totalidad de las obligaciones de: 1) Ejecutar la obra en base al proyecto elaborado por la Municipalidad 2) La designación de un profesional de la construcción para que lleve adelante la ejecución de la obra hasta su terminación. 3) La provisión de la mano de obra especializada y común para la ejecución de los trabajos, pudiendo hacerlo a través de los planes de fomento de trabajo. 4) La provisión de la totalidad de los materiales. 5) Permitir el libre

LINO ANDRÉS FLORES
INTENDENTE DEL MUNICIPIO
STA. VICTORIA OESTE
PCIA. SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**



100



Dr. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

acceso del personal que designe la Secretaría de Asuntos Municipales para la inspección de la obra, las mediciones y certificaciones. 6) Rendir cuenta documentada a "LA PROVINCIA", según esta lo estipule, mediante la certificación mensual de los trabajos ejecutados. 7) En caso de surgir modificaciones o adicionales, estos deberán ser justificados técnicamente ante "LA PROVINCIA" y en forma previa a su ejecución.

SEPTIMA: GARANTIA: "LA MUNICIPALIDAD" asume la responsabilidad que le compete para la realización de dicha obra y en consecuencia deberá contratar los avales suficientes para garantizar sus obligaciones y compromisos asumidos a tal efecto, es decir deberá presentar unas de las garantías estipuladas en el Artículo 26 de la Ley N° 6838 y su Decreto Reglamentario N° 1448/96 equivalente al 5% del monto del presente contrato y/o afectación de la Coparticipación Municipal, para lo cual deberá presentar la respectiva Ordenanza del Concejo Deliberante que autorice tal afectación.

OCTAVA: SEGUROS: "LA MUNICIPALIDAD" presentará constancia de Contratación de Seguro del Personal según Riesgos del Trabajo y Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil.

NOVENA: FONDO DE REPARO: Este Fondo se integrará con el descuento del cinco por ciento (5%) de todo certificado, cualquiera fuere, otorgado a "LA MUNICIPALIDAD". El monto acumulado será reembolsado a "LA MUNICIPALIDAD" una vez aprobada la recepción definitiva de la obra, libre de intereses. "LA MUNICIPALIDAD" podrá optar por reemplazar los montos correspondientes a este fondo de conformidad con lo dispuesto por el Decreto N° 2843/04 y sus modificatorios y la Resolución N° 28/05 del ex Ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

DECIMA: RESPONSABILIDAD CIVIL: Queda determinada en los alcances dispuesto en el Código Civil y Comercial, respondiendo "LA MUNICIPALIDAD" en consecuencia por los vicios ocultos y fallas de construcción de la obra contratada.


LINO ANDRÉS FLORES
INTENDENTE DEL MUNICIPIO
STA VICTORIA OESTE
PCIA. SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**



101



MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

DECIMA PRIMERA: Para el caso de suscitarse controversias, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales competentes de la Ciudad de Salta - Distrito Centro, constituyendo domicilio a tal efecto, **"LA PROVINCIA"** en Avenida Los Incas S/Nº - Centro Cívico Grand Bourg de esta Ciudad y **"LA MUNICIPALIDAD"** en su sede Municipal.

---- Para su cumplimiento y de plena conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Salta, a los 07 días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.-----

LINO ANDRÉS FLORES
INDEPENDIENTE DEL MUNICIPIO
STA. VICTORIA OESTE
PCIA. SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**



Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

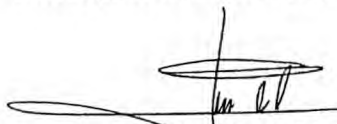
07/11/18 366 269569/18
FECHA EXPEDIENTE

Salta, 07 de Noviembre 2018

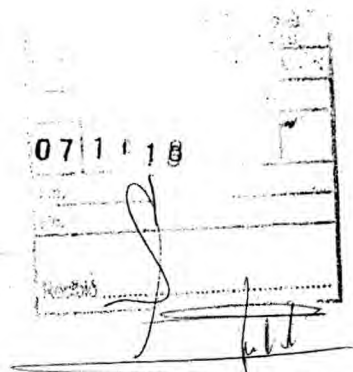
Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretario de Asuntos Municipales
Dr. Miguel Calibro
S / D

El que suscribe Lino Andrés Flores Intendente del Municipio de Santa Victoria Oeste se dirige a Ud. A los efecto de realizar el convenio para la construcción de la 5ta etapa del edificio de la municipalidad con fondos de la soja del año 2017 dicho proyecto se encuentra en la Secretaría de Obras Publicas en poder del ing. Gonzalo Giménez se presenta nota de elevación

Sin otro particular saludo a Ud., atte.


Flores Lino Andrés
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE
SALTA

ES COPIA

07/11/18

LINO ANDRÉS FLORES
INTENDENTE DEL MUNICIPIO
STA. VICTORIA OESTE
PCIA. SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia.
Secretaría de Asuntos Municipales.



103

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



TRANSFERENCIA DE FONDOS CON FIN ESPECÍFICO

FONDO COMPENSADOR MUNICIPAL

----- Entre la **SECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES** del Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia, representada en este acto por su titular el Dr. MIGUEL CALABRO, con domicilio en Avda. Los Incas s/n, de esta ciudad de Salta, en adelante **LA PROVINCIA**, por una parte y por la otra la **MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE**, representada en este acto por su Intendente, Dn. LINO FLORES, con domicilio en la sede municipal, en adelante **LA MUNICIPALIDAD**, convienen en celebrar el presente convenio de transferencia de fondos que se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO: LA PROVINCIA se obliga a transferir a LA MUNICIPALIDAD la suma de \$ **2.388.523,93** (pesos dos millones, trescientos ochenta y ocho mil, quinientos veintitrés con 93/100), en el marco de lo previsto en el Fondo Compensador previsto en la Ley de Presupuesto de la Provincia.

SEGUNDA: DESTINO: LA MUNICIPALIDAD destinará los fondos a la ejecución de la Obra "**CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL, CANCHA DE FUTBOL 5 Y DE PLAZOLETA INFANTIL - SANTA VICTORIA ESTE - DPTO. SANTA VICTORIA**", con un plazo de ejecución de 120 días corridos, cuya ejecución será realizada a través de la Municipalidad, conforme al legajo técnico de la obra, cuya documentación técnica obra en la Municipalidad.

TERCERA: RESPONSABILIDAD: Las partes dejan establecido que la MUNICIPALIDAD es la única responsable por la ejecución de los trabajos (asumiendo la responsabilidad civil en los términos del C.C.C.); por la eventual subcontratación de cualquier prestación con terceros; por la correcta terminación de la obra; por cualquier perjuicio - derivado de la misma - a terceros y/o a operarios intervinientes en su construcción, ya sean empleados del Municipio o personal contratado al efecto, para cuya cobertura la Municipalidad debe contratar todos los seguros y A.R.T. correspondientes la Ley 19587, manteniendo indemne y liberando a la Provincia por cualquier cuestión y/o reclamo derivado de la ejecución de la obra.

CUARTA: MODALIDAD DE LA TRANSFERENCIA: La modalidad de la transferencia se establece mediante un anticipo equivalente al 30 % del monto y el saldo contra certificación de avance de los trabajos.

La transferencia de la suma acordada queda supeditada a la disponibilidad financiera del Ministerio de Economía, situación que no generará ningún derecho a reclamo por intereses.

QUINTA: RENDICION: Una vez concluidos los trabajos, la MUNICIPALIDAD se compromete a presentar un informe sobre la afectación de los fondos recibidos al

LINO ANDRÉS FLORES
INTENDENTE DEL MUNICIPIO
STA VICTORIA OESTE
PCIA SALTA



Auditoría General de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia
Secretaría de Asuntos Municipales



Entre todos.

104
a. MARIA T. GALLO BARRANTES
FOLIO de Cpto. Actuaciones Sumarísimas
Nº 9
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

destino indicado, acreditando la correcta terminación de los mismos con la conformidad técnica de la Secretaría de Obras Públicas Municipal

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Salta a los 13 de febrero de 2019.-

Flores Lino Andrés
Intendente
Municipalidad de Santa Victoria Oeste
- Salta -

MIGUEL CALABRÓ
SECRETARIO DE ASUNTOS MUNICIPALES
MINISTERIO DE GOB. DERECHOS Y JUSTICIA

LINO ANDRÉS FLORES
INTENDENTE DEL MUNICIPIO
STA. VICTORIA OESTE
PCIA. SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**



Refacciones varias en Escuela N° 4279 Santísima Trinidad - Santa Victoria Oeste - Dpto. Santa Victoria Oeste - Dpto. Actuaciones Sumarísimas
Provincia de Salta

N° Obra: 13632	Expediente: 53796/2018 (47)	Ejerc.: 2019
Proyectos: 412 (2019)		
Repartic.: S.O.P.	Municipio: Sta. Victoria Oeste	
Programa: Direc.Obras con Munic.	Departa.: Santa Victoria	
Estado: En Ejecución	Obra tipo: Escuela	Trab. realizado: Refacción
Presupuesto oficial: \$745.631,35	N° Resol. adjudic.: SOP.168/19	
Tipo de contratación: Contrat. Directa Art. 13 Ley	Fecha Resolución: 22/04/2019	
N° Resol. de licitac.:		
Fecha licitac./conv.:		
N° licitac./conv.:		
Contratista: Munic. de Santa Victoria Oeste	Fecha de contrato: 22/04/2019	
Monto de Contrato: \$745.631,35	Plazo de ejecución: 120	
	Ampliac. de plazo:	

Fecha est. inicio:	Fecha est. termin.: 29/09/2019	Fecha de entrega:
Fecha de inicio: 01/06/2019	Fecha de termin.:	
Proyectista:	Valor del proyecto:	
Inspector: Ávalos, Mario - MMO		
Recep. Prov.:	Fec. Recep. Defi.:	Fec. Rescisión:
Res. Recep. Prov.:	Res. Recep. Defi.:	Res. Rescisión:
Observaciones:		
Certificado hasta el 31/12/16: \$0,00	Total certificado: \$517.426,76	 LINO ANDRÉS FLORES INTENDENTE DEL MUNICIPIO STA. VICTORIA OESTE PCIA. SALTA
Certificado en el año 2017: \$0,00	Falta certificar: \$228.204,59	
Certificado en el año 2018: \$0,00	% avance físico: 56,28	
Certificado en el año 2019: \$517.426,76	% avance finan.: 69,39	

Jueves. 12 de Septiembre de 2019



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**



Refacciones varias en Escuela N° 4279 Santísima Trinidad - Santa Victoria Oeste - Dpto. Santa Victoria -
Provincia de Salta

136. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Detalle de certificados y Ordenes de Pago

FOLIO
N° 11

Certificado	Cde.	F. Ejecución	Monto certific.	Monto deducido.	Cuota	Importe cuota Fec. pago	O.P. Secretaría	Pagado por O.P. Hacienda
Antic. N° 0	6	25/03/2019	\$223.689,41	\$223.689,41	1	\$223.689,41 17/07/2019	PAGADA 17/07/19	T.G.P. PV 19043263
Par. Ob. N° 1	7	04/06/2019	\$300.746,73	\$210.522,71	1	\$210.522,71 15/08/2019	15/08/19	T.G.P. PV 19088189
Par. Ob. N° 2	8	09/07/2019	\$118.878,06	\$83.214,64	1	\$83.214,64	EN Tesorería	T.G.P. PV 19111205
Total certificado (sin anticipos y/o descuentos):				\$419.624,79		Falta certificar:		\$326.006,56
Total de anticipos (u otros montos) descontados:				\$125.887,44		Falta descontar:		\$97.801,97

Situación especial

LINO ANDRÉS FLORES
INTENDENTE DEL MUNICIPIO
STA VICTORIA OESTE
PCIA SALTA

Jueves. 12 de Septiembre de 2019



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista."**



107



Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTE
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación

Secretaría de Obras Públicas
Gobierno de la Provincia de Salta

CONVENIO DE OBRA PÚBLICA

Entre la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, representada en este acto por su titular, Arq. JORGE KLIX SARAVIA, con domicilio en Centro Cívico Grand Bourg, Avda. Los Incas s/nº de la ciudad de Salta, en adelante "LA SECRETARÍA", por una parte, y LA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE, representada en este acto por el Señor Intendente Dn. LINO ANDRÉS FLORES, con domicilio en su respectiva sede Municipal, en adelante "LA MUNICIPALIDAD", convienen en celebrar el presente Convenio de Obra Pública.

PRIMERA: OBJETO. "LA SECRETARÍA", quien será la encargada de la fiscalización, control, medición, supervisión y formalización del presente, encomienda a "LA MUNICIPALIDAD", y ésta acepta la ejecución de la obra: "REFACCIONES VARIAS EN ESCUELA N° 4.279 - SANTÍSIMA TRINIDAD - SANTA VICTORIA OESTE - DPTO. SANTA VICTORIA - PROVINCIA DE SALTA", todo ello en el marco de lo dispuesto en el artículo 13 inciso a) de la Ley N° 6.838 y conforme al detalle de las especificaciones técnicas que rolan en el Expediente N° 47 - 53.796/2.018 y agregados, que las partes declaran conocer, aceptar y formar parte del presente convenio. Para el cumplimiento de su objetivo "LA MUNICIPALIDAD" proveerá los materiales, mano de obra, dirección técnica y todos los elementos que fueren necesarios hasta la conclusión, aprobación y recepción de conformidad con los términos del presente convenio y documentación completa que integra el legajo de la citada obra.

SEGUNDA: MODALIDAD DE CONTRATACION Y MONTO: La ejecución de la obra contratada se efectuará por el procedimiento de Contratación Directa con la Modalidad Ajuste Alzado, obligándose "LA MUNICIPALIDAD" a su realización por la suma de \$ 745.631,35 (PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS). Se deja expresamente establecido que la suma mencionada en la presente cláusula no será susceptible de actualización y/o de redeterminación de precios.

TERCERA: MEDICIONES, CERTIFICACIONES Y PAGO: Los trabajos se certificarán y liquidarán de conformidad a lo dispuesto por el artículo 17 del Pliego de Condiciones Particulares y serán abonados por "LA SECRETARÍA" a "LA MUNICIPALIDAD" mediante certificaciones mensuales de acuerdo al avance de la obra hasta la conclusión y recepción de conformidad por parte del

LINO ANDRÉS FLORES
INTENDENTE DEL MUNICIPIO
STA. VICTORIA OESTE
PCIA. SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**



108
FOLIO 13
Cra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación

Secretaría de Obras Públicas
Gobierno de la Provincia de Salta

personal de la Secretaría de la ejecución de los trabajos comprendido en la presente obra.

Las partes acuerdan la entrega a "LA MUNICIPALIDAD" de un anticipo de obra del 30 % (TREINTA POR CIENTO), el cual será descontado en igual proporción de los certificados que se emitan, a tal efecto "LA MUNICIPALIDAD" deberá presentar una de las garantías previstas en el artículo 26 del Decreto Reglamentario N° 1.448/1.996 por el monto total del anticipo financiero.

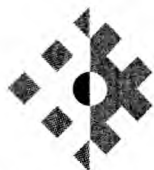
CUARTA: El plazo de ejecución estipulado para la terminación total de la obra y entrega de la misma, se establece en 120 (CIENTO VEINTE) días corridos contados a partir del acta de inicio de los trabajos, debiendo "LA MUNICIPALIDAD" presentar un plan de trabajos por dicho término. Para el supuesto de incumplimiento por parte de "LA MUNICIPALIDAD" al plazo estipulado, la mora se producirá de pleno derecho y por el solo vencimiento del plazo, sin necesidad de notificación o interpelación, haciéndose pasible en tal caso a las penalidades establecidas en las normas dispuestas en el Ley N° 6.838 que integra este convenio.

Las partes acuerdan que el plazo de ejecución y avance de los trabajos podrá ser modificado por "LA SECRETARÍA" en función de la disponibilidad financiera de la Provincia y no estará condicionado a la entrega del anticipo mencionado en la cláusula tercera del presente convenio.

QUINTO: COMPUTOS: Los cómputos de los ítems y las cantidades de los insumos (materiales y/o mano de obra) se adecuarán durante la ejecución de la obra en cantidad, calidad, tipo y/u otras características, según indicaciones de pliegos, planos y/o planillas de proyecto, o en su defecto, a las indicaciones de la dirección técnica de la obra, o de quien haga de veces, de tal manera que la obra se ejecute según las reglas del buen arte de construir, y que quede concluida según su función, uso y destino sin que quede concluida según su fusión, uso y destino, sin que estos supuesto generen al contratista, derecho a reconocimiento alguno.

SEXTA: La obra será ejecutada por "LA MUNICIPALIDAD" asumiendo la totalidad de las obligaciones de: 1) Ejecutar la obra en base al proyecto elaborado por la Dirección de Infraestructura Social y Productiva de la Secretaría de Obras Públicas y de acatar toda orden relacionada con la ejecución de los trabajos que imparta "LA SECRETARÍA"; 2) La designación del Director Técnico (Profesional) de la obra; 3) La provisión de la mano de obra especializada y común para la ejecución de los trabajos.

INTENDENTE DEL MUNICIPIO
STA. VICTORIA OESTE
PCIA. SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**



Dr. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Secretaría de Obras Públicas
Gobierno de la Provincia de Salta

hacerlo a través de los planes de fomento de trabajo; 4) Permitir el libre acceso del personal que designe "LA SECRETARÍA" para la Inspección de la Obra, las modificaciones y certificaciones; 5) Rendir cuenta documentada a "LA SECRETARÍA" según ésta lo estipule, mediante la certificación de los trabajos ejecutados; 6) En caso de surgir modificaciones o adicionales, éstos deberán ser justificados técnicamente ante "LA SECRETARÍA" y en forma previa a su ejecución.-----

SEPTIMA: GARANTIA: "LA MUNICIPALIDAD", en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas a través del presente convenio presentará una de las garantías previstas en el artículo 26 del Decreto Reglamentario N° 1.448/1.996 por un monto equivalente al 5 % (CINCO POR CIENTO) del monto del contrato.-----

OCTAVA: SEGUROS: "LA MUNICIPALIDAD" presentará a "LA SECRETARÍA" constancia de Contratación de Seguro del Personal según Riesgo del Trabajo y Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil.-----

NOVENA: FONDO DE REPARO: Este Fondo se integrará con el descuento del 5 % (CINCO POR CIENTO) de todo certificado, cualquiera fuere, otorgado a "LA MUNICIPALIDAD", el monto acumulado será reembolsado a "LA MUNICIPALIDAD" una vez aprobada la recepción definitiva de la obra, libre de intereses. "LA MUNICIPALIDAD" podrá optar por reemplazar los montos correspondientes a este fondo de conformidad con lo dispuesto por el Decreto N° 2.843/2.004 y sus modificatorios y la Resolución N° 28/2.005 del ex Ministerio de Hacienda y Obras Públicas.-----

DECIMA: RESPONSABILIDAD CIVIL: Queda determinada en los términos del artículo 1273 y concordantes del Código Civil y Comercial, respondiendo "LA MUNICIPALIDAD" en consecuencia por los vicios ocultos y fallas de construcción de la Obra contratada.-----

DECIMA PRIMERA: En el caso de que "LA MUNICIPALIDAD" no dé cumplimiento a los compromisos asumidos en el presente Convenio, deberá devolver la suma entregada dentro del plazo de 10 (DIEZ) días hábiles de efectuado el requerimiento mediante comunicación fehaciente por parte de "LA SECRETARÍA", sirviendo el presente de suficiente título ejecutivo en caso de ser necesaria la ejecución forzada de las obligaciones aquí previstas.-----

LINO ANDRÉS FLORES
INGENIERO DEL MUNICIPIO
STA. VICTORIA GESTE
PCIA. SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista."**



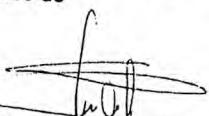
110
FOLIO
Nº 15
MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina

Secretaría de Obras Públicas
Gobierno de la Provincia de Salta

DECIMA SEGUNDA: Para el caso de suscitarse controversias, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales competente de la ciudad de Salta - Distrito Centro, constituyendo domicilio a tal efecto, "LA SECRETARÍA" en Avda. Los Incas s/nº - Centro Cívico Grand Bourg de esta ciudad y "LA MUNICIPALIDAD" en su sede municipal.

Para su cumplimiento y de plena conformidad, se firman 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Salta, a los días del mes de del año dos mil diecinueve.


Flores Lino Andrés
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA OESTE
SALTA


Arq. Jorge Klix Saravia
Secretario de Obras Públicas
Gobierno de la Provincia de Salta


LINO ANDRÉS FLORES
INTENDENTE DEL MUNICIPIO
STA. VICTORIA OESTE
PCIA. SALTA



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



MUNICIPALIDAD DE STA. VICT. OESTE

FECHA	IMPORTE	O.P. N°	ADICIONAL SOJA 30% -20%
TOTAL	0,00		

FECHA	IMPORTE		O.P. N°	DENGUE	
TOTAL	0.00				

[illegible]

FOLIO

№ 16

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
...INTORRIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

LINO ANDRÉS FLORES
INTENDENTE DEL MUNICIPIO
STA. VICTORIA OESTE
PCIA. SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**



TOTAL	1.143.455,90	0,00			
-------	--------------	------	--	--	--

FECHA	IMPORTE	ANTICIPOS	O.P. N°	GASTOS CAPITAL	
				AMPLIACION TALLER MUNICIPAL -STA.VICT.OESTE	
				Saldo 2019	292.736,96
31-03-19	292.736,96		19.029.977	CO2-FINAL	0,00
				TOTAL OBRA	2.388.823,93
				CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL, CANCHA DE FUTBOL 5	2.388.823,93
24-04-19	718.557,17		19.040.901	Y DE PLAZOLETA INFANTIL - ANT. 30%	1.671.966,76
31-05-19	1.040.744,34		19.061.783	CERT. OBRA N°1	631.227,42
19-07-19	631.221,80		19.089.376	CERT. FINAL DE OBRA N°2	0,62
TOTAL	2.481.260,27	0,00			

FECHA	IMPORTE	O.P. N°	PROGRAMA ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS	SALDO
18-01-19	29.415,41	19.002.886	Prog. Asist. Financiera (REMANENTE)	
TOTAL	29.415,41	0,00		

FECHA	IMPORTE	O.P. N°	LEY 7823-EXPLOTACION DE INMUEBLES RURALES - AÑO 2018	SALDO
TOTAL	0,00	0,00		

FECHA	IMPORTE	O.P. N°	BICENTENARIO 80% - LEY 7931	SALDO
			TOTAL OBRA	600.000,00
			ADQUISICION DE UNA CAMIONETA P/SECRETARIO OBRAS PUBLICAS	600.000,00
05-11-19	600.000,00	19.154.535	PAGO UNICO	0,00
TOTAL	600.000,00	0,00		

LINO ANDRÉS FLORES
INTENDENTE DEL MUNICIPIO
STA. VICTORIA GESTE
PCIA. SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**



ANEXO X
Nomina Personal Servicios Municipales Varios


J. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA







Auditoría General de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mí vista."



Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



NOMINA PERSONAL SERVICIOS MUNICIPALES VARIOS

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECTOR DE PRESTACION DE SERVICIO
1	ABAN EMILIANA	EMBARGO JUDICIAL A CORRILO NICOLAS
2	ALARCON PAULINO	ORDENANZA ESCUELA VISCACHANI
3	ALARCON POLICAR	JORNALES VARIOS EN VIALIDAD
4	ALCOBA SILVIA	ATENCION DE BIBLIOTECA STGO APOSTOL
5	ANGELO CINTIA	ORDENANZA ALBERGUE ESTUDIANTEL Nº 5066
6	APARICIO CANDIDA	ORDENANZA ESCUELA RODEO PAMPA
7	APARICIO GLAYS	ORDENANZA ESCUELA RODEO PAMPA
8	ARMELLA LUIS ALFREDO	ORDENANZA COLEGIO RURAL SAN FELIPE
9	ARRAYA NESTOR	JORNALES VARIOS EN A.D.R
10	ARRAYA SILVIO MOJORRA	JORNALES VARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD
11	ARROYO ANA FAUSTINA	PRECEPTORA COLEGIO SECUNDARIO Nº 5066
12	BALDERRAMA NELSON	JORNALES VARIOS EN VIALIDAD
13	CABANA FACUNDO PRIMITIVO	JORNALES VARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD
14	CABANA FERMIN PELE	ATENCION DE SEDE
15	CABANA SILVIA	SECRETARIA MUNICIPALIDAD
16	CAMPERO CLEMENTINA	ORDENANZA COLEGIO SECUNDARIO Nº 5066
17	CAMPERO DALMIRO	JORNALES VARIOS EN A.D.R
18	CAMPERO FABIAN	JORNALES VARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD
19	CAMPERO MARCOS	ORDENANZA ESCUELA SANTA CRUZ
20	CAMPERO VICTORIA GRISELDA	ORDENANZA ESCUELA SANTA CRUZ
21	CASASOLA ARMANDO TUTA	JORNALES VARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD
22	CASTILLO NATIVIDAD	ORDENANZA ESCUELA SANTA MARIA
23	CASTILLO PAHLO	JORNALES VARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD
24	CASTRO CARLA	PRECEPTORA ALBERGUE ESTUDIANTEL Nº 5066
25	CHIRE ADELFA GABRIELA	ORDENANZA COL SEC.PUCARA
26	CHOROLQUE SERGIO	JORNALES VARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD
27	CIARES SEBASTIAN	PERSONAL CONTRATADO EN BLANCO
28	CONDORI CANDELARIO	JORNALES VARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD
29	CRUZ ADOLFO	JORNALES VARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD
30	CRUZ ANALIA SOLEDAD	ATENCION DE BIBLIOTECA STGO APOSTOL
31	CRUZ CARLOS	JORNALES VARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD
32	CRUZ DANIELA	ATENCION DE BIBLIOTECA STGO APOSTOL
33	CRUZ ISMAEL TRONCO	JORNALES VARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD
34	CRUZ IVANA	SEC. ADMINISTRATIVA HOSPITAL JUAN C. DAVALOS
35	CUSSI PATRICIO	ORDENANZA ESCUELA TRIGO HUAICO
36	CUSSI SANDRA A	ORDENANZA ESCUELA TRIGO HUAICO
37	ESPINOZA MARTIN	JORNALES VARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD
38	FLORES ADELAMA CATRAMINA	ATENCION DE SEDE
39	FLORES EPIFANIA	EMBARGO JUDICIAL BAUTISTA OSCAR
40	FLORES GLORIA MARISOL	JORNALES VARIOS EN A.D.R
41	FLORES IRMA SANDRA	ORDENANZA COLEGIO RURAL TRIGO HUAICO
42	FLORES JORGE WALTER	ATENCION DE ESCUELITA DE FUTBOL INFANTIL
43	FLORES MARCELO VICTOR	JORNALES VARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD
44	FLORES NIEVES	JORNALES VARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD
45	FLORES ROJANDO FABIAN	ATENCION DE REGISTRO CIVIL
46	GARNICA JORGELINA	ORDENANZA ALBERGUE ESTUDIANTEL Nº 5066
47	GARZON GLORIA ARGENTINA	ORDENANZA COLEGIO SECUNDARIO Nº 5066
48	GARZON JULIO ADAN	ATENCION DE SEDE
49	GARZON RUBEN DARIO	ATENCION DE BIBLIOTECA STGO APOSTOL
50	GASPAR VARGAS BERTA	ORDENANZA TERCARIO Nº 6023
51	GASPAR YAMILA	ORDENANZA ALBERGUE ESTUDIANTEL Nº 5066
52	GUTIERRES OSCAR	JORNALES VARIOS EN VIALIDAD
53	GUTIERREZ CARLOS HILARIO	JORNALES VARIOS EN VIALIDAD
54	GUTIERREZ MARCELO TRIPA	JORNALES VARIOS EN VIALIDAD

LINDA FLORES
INTEGRA DEL M. P. C. P.
STA. VICTORIA ESTE
PCA. SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**



3
MARIA T. GALLO BARRANTE:
Jefe de Depto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

55	LAIME OCTAVIO	JORNALES VARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD
56	LAIME OSCAR	JORNALES VARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD
57	LAZARO AMALIA	SECRETARIA MUNICIPALIDAD
58	LOZANO BELEN	SEC. ADMINISTRATIVA HOSPITAL JUAN C. DAVALOS
59	LUNA JULIANA	ORDENANZA PUESTO SALUD PUCARA
60	MARTEARENA ANDREA	ORDENANZA TERCARIO N° 6023
61	MARTEARENA MAURO	JORNALES VARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD
62	MARTINEZ ALVARO MELO	JORNALES VARIOS EN A.D.R
63	MARTINEZ EFRAIN ANATOLIO	JORNALES VARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD
64	MARTINEZ FLORENCIA	SECRETARIA MUNICIPALIDAD
65	MARTINEZ GILDA	ORDENANZA ALBERGUE ESTUDIANTEL N° 5066
66	MARTINEZ JANETH	SECRETARIA MUNICIPALIDAD
67	MARTINEZ JORGE ROBERTO	SECRETARIO DE TRANSITO MUNICIPAL
68	MARTINEZ NELSON	JORNALES VARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD
69	MARTINEZ NICOLASA	JORNALES VARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD
70	MARTINEZ RICARDO	ORDENANZA TERCARIO N° 6023
71	MONTIAL SANTUSA	EMBARGO JUDICIAL A CASASOLA ISIDRO
72	OCHOA ILDA MARGARITA	ORDENANZA ESCUELA HORNILLOS
73	ORIGUELA SANTOS	JORNALES VARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD
74	ORIHUELA SILVIA	ATENCION DE SEDE
75	PELOC JORGELINA	ATENCION DE BIBLIOTECA STGO APOSTOL
76	PELOC JOSEFA MARIA	JORNALES VARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD
77	PELOC LILIANA	ORDENANZA COLEGIO SECUNDARIO N° 5066
78	PELOC MIRIAM AGUSTINA	ORDENANZA ESCUELA ABRA DE SANTA CRUZ
79	PELOC SALVADOR	SECRETARIO DE TRANSITO MUNICIPAL
80	PELOC SANTOS RENE	PRECEPTOR COLEGIO SECUNDARIO N° 5066 SVO
81	PORTAL WALTER	JORNALES VARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD
82	QUIROGA NANCY	ATENCION DE CONSEJO DELIBERANTE
83	QUIROGA ORTIZ LILIANA	PAGO POR REPARTIR TICKETS SOCIAL MECOYITA
84	QUIROGA RUBEN	PRECEPTOR COLEGIO SECUNDARIO N° 5066 SVO
85	QUIROGA RUMALDA	ORDENANZA COLEGIO RURAL PUCARA
86	RADIO FM 90.5	LOCUCION RADIO FM
87	RUIZ ANA MARIA	EMBARGO JUDICIAL A SUBELZA MAXIMO
88	SUBELZA MAXIMO	REPOSICION SUELDO
89	SUBELZA PRIMITIVA	ORDENANZA PUESTO DE SALUD MECOYITA
90	SUBELZA SERVANDO	ATENCION DE ESCUELITA DE FUTBOL INFANTIL
91	SUBELZA VERONICA	ORDENANZA COLEGIO SECUNDARIO N° 5066
92	TAQUIBAR EDUARDO	JORNALES VARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD
93	TEJERINA MAGDALENA	JORNALES VARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD
94	TOLABA ANTONIN	ORDENANZA ESCUELA HORNILLOS
95	TOLABA ATILIO	JORNALES VARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD
96	TOLABA ELIANA	ORDENANZA ALBERGUE ESTUDIANTEL N° 5066
97	TOLABA MARISOL AYDEE	PERSONAL DE ORDENANZA MUNICIPALIDAD
98	TORRES EDITH MARIBEL	ORDENANZA COLEGIO RURAL ACOYTE
99	TORRES MARIO BERNARDO	JORNALES VARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD
100	VARGAS ERNESTO	JORNALES VARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD
101	VELAZQUEZ DIEGO	JORNALES VARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD
102	VIALIDAD	PROVISION DE MERCADERIA PERSONAL DE VIALIDAD
103	VIDES ALVARO	JORNALES VARIOS EN VIALIDAD
104	VIDES SANTOS	JORNALES VARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD
105	VILLENA MARIO	JORNALES VARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD

LUIS ANDRÉS FLORES
INTENDENTE DEL MUNICIPIO
STA VICTORIA OESTE
PGA SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

COPIA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

SALTA, 16 ENE 2020

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 03

AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

VISTO lo tramitado en el Expediente N° 242-7494/19 de la Auditoría General de la Provincia, Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal - Municipalidad de Santa Victoria Oeste, Período relevado: período comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 169 de la Constitución Provincial pone a cargo de la Auditoría General de la Provincia el control externo posterior de la hacienda pública provincial y municipal, cualquiera fuera su modalidad de organización;

Que por Resolución A.G.P.S. N° 16/15 se fija el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal de aquellos municipios que cambian de autoridad en el Departamento Ejecutivo Municipal;

Que la mencionada normativa tiene por finalidad brindar información para que tanto las autoridades municipales salientes como las que resultaron electas, lleven a cabo una transferencia ordenada y transparente de la gestión municipal;

Que en ese marco, en cumplimiento del mandato constitucional, lo concordantemente dispuesta por la Ley N° 7.103 y de acuerdo a la normativa institucional vigente, se ha efectuado el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal, en la Municipalidad de Santa Victoria Oeste- Período relevado: período comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19;

Que por Resolución A.G.P.S. N° 36/19 se aprobó el Programa de Acción Anual de Auditoría y Control de la Auditoría General de la Provincia, Año 2019, incorporado por Resolución A.G.P.S. N° 95/19 y Resolución A.G.P.S. N° 154/19 encontrándose la presente bajo el Código de Proyecto: I-36-19- 17;

Que con fecha 08 de enero de 2.020 el Área de Control N° I emitió Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad de Santa Victoria Oeste;



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

COPIA



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante MARINO GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarías
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 03

Que el Informe ha sido emitido de acuerdo al objeto estipulado,
con los alcances y limitaciones que allí constan;

Que se remitieron las presentes actuaciones a consideración del
Sr. Auditor General Presidente;

Que en virtud de lo expuesto, corresponde dictar el instrumento
de aprobación del Informe de Relevamiento para la Transición
Institucional Municipal de la Municipalidad de Santa Victoria Oeste,
de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 7.103 y por la
Resolución N° 10/11 de la A.G.P.S.;

Por ello,

**EL AUDITOR GENERAL PRESIDENTE Y EL AUDITOR GENERAL DEL ÁREA
DE CONTROL N° I DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA**

RESUELVEN:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de Relevamiento para la Transición
Institucional Municipal de la Municipalidad de Santa Victoria Oeste-
Periodo relevado: comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19, obrante
de fs. 80 a 148 del Expediente N° 242-7494/19.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a través del Área respectiva, el Informe de
Relevamiento para la Transición Institucional Municipal y la
presente Resolución Conjunta, de conformidad con lo establecido por
la Resolución A.G.P.S. N° 10/11.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, cumplido,
archívese.


Dr. GUSTAVO A. FERRARIS
PRESIDENTE
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA


Lic. ABDO OMAR ESPER
AUDITOR GENERAL DE LA PROVINCIA
SALTA